

## **EL CONTADOR MAYOR JUAN VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR: ASCENSO Y CAÍDA DE UN INFLUYENTE CORTESANO EN LA CASTILLA DE COMIENZOS DEL SIGLO XVI.**

Para profundizar en el conocimiento de la evolución de las relaciones de poder en la Corona de Castilla durante el período clave del reinado de los Reyes Católicos, que marca el tránsito del mundo medieval al moderno, interesa complementar, los trabajos de carácter general, y las monografías centradas en los ámbitos locales y regionales, que hasta ahora se han acometido en gran número, con otros estudios de orientación prosopográfica que permitan analizar el problema desde la perspectiva de los individuos que protagonizaron las luchas por el poder en esta época de tan intensas transformaciones.

La biografía es un género historiográfico que ha contado a lo largo de los siglos con numerosos, y en algunos casos muy brillantes, cultivadores. Y, en la actualidad, es uno de los que mejor acogida encuentra entre el gran público, a juzgar por las cifras de ventas de determinadas obras en los últimos años, y de la gran cantidad de trabajos biográficos que publican las editoriales más comerciales. Ni qué decir tiene que las biografías que encuentran mejor acogida en el gran público son las de personajes destacados, a ser posible de sangre real, con compleja trayectoria vital, intensas vivencias, y escabrosas experiencias, en especial en el terreno amoroso. Y por ello la contribución que muchas de estas biografías, con aspiraciones de “best seller”, pueden hacer a nuestra mejor comprensión de los procesos históricos es muy limitada, cuando no contribuyen directamente a distorsionarla, en aquellos casos en que los autores, siguiendo un modo de proceder inspirado en el adoptado por determinados sectores del periodismo, priman el objetivo de causar impacto en el lector, sobre el de manejar con rigor las informaciones proporcionadas por las fuentes documentales. Para el estudioso del pasado la biografía, sin embargo, puede resultar un procedimiento de análisis muy provechoso, que le puede permitir arrojar luz sobre determinados entresijos de la realidad histórica que aparecen mucho más desdibujados en análisis de otro tipo, de orientación más decididamente estructural. A este respecto conviene resaltar, no obstante, que para el historiador ofrecen interés las biografías de individuos de muy variada índole, y no sólo las de los considerados personajes públicos con personalidades fuera de lo común, los preferidos por los autores de las biografías más comerciales. También los personajes con perfiles más “grises”, proporcionan en sus trayectorias vitales materia para la reflexión de incuestionable utilidad para quien se marca como objetivo la interpretación del pasado.

Dentro de este tipo de personajes ofrecen un particular aliciente para el investigador especializado en la historia política aquéllos que en las sociedades del Antiguo Régimen ejercieron el poder mediante el desempeño de funciones burocráticas de alto nivel, sin formar parte del grupo aristocrático propiamente dicho, pues el incremento de su número y

grado de influencia fue una de las principales manifestaciones del proceso de implantación del Estado moderno a partir del período bajomedieval. Un ejemplo paradigmático de este tipo de personaje nos lo proporciona el secretario del emperador Carlos V, Francisco de los Cobos, de origen relativamente humilde, que tras una exitosa carrera burocrática, iniciada durante el reinado de los Reyes Católicos, llegó a convertirse en uno de los hombres más influyentes y poderosos del entorno de este monarca, sentando así las bases para la promoción de su familia hacia la esfera de la alta nobleza. Tal fue de hecho el atractivo y singularidad de su trayectoria en el terreno político y social que la ha hecho merecedora de estudios biográficos modélicos en el género, entre los que cabe destacar el publicado por el norteamericano Keniston en 1958<sup>1</sup>.

Personajes del tipo de Francisco de los Cobos proliferaron de hecho en la Corte de los Reyes Católicos, y después en la de su nieto Carlos, aunque no todos compartieron su misma fortuna, o al menos no en el mismo grado y conforme al mismo patrón de ascenso. Cada carrera ofrece sus propias peculiaridades. Y así se ha podido comenzar a comprobar gracias a diversos trabajos monográficos que se han dedicado a reconstruir y valorar las trayectorias de ascenso de emblemáticos personajes como el contador Alonso de Quintanilla<sup>2</sup>, o los secretarios Hernando de Zafra<sup>3</sup>, Fernán Álvarez de Toledo<sup>4</sup> y Francisco Ramírez de Madrid<sup>5</sup>. Y a este mismo objetivo han servido también otros trabajos centrados en el estudio del papel desempeñado en la Corte de estos monarcas por individuos encuadrados en un determinado grupo, como es el caso de los judeoconversos, al que dedicó su atención María Rábade en su tesis doctoral<sup>6</sup>.

Siguiendo en esta línea, nos hemos propuesto en el presente trabajo centrarnos en la reconstrucción de la trayectoria de un individuo que, pese a que desempeñó un destacado papel en las instituciones de gobierno central de la Monarquía en los últimos años del siglo XV y, sobre todo, en las dos primeras décadas del siglo XVI, y mantuvo una estrecha relación personal con los reyes Isabel y Fernando, además de con otros miembros de la familia real, como la reina madre, Isabel de Portugal, y el infante Fernando, segundo hijo varón de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, no ha merecido hasta ahora que se le dedique ningún estudio biográfico. Nos referimos al contador Juan Velázquez de Cuéllar, cuya trayectoria presenta además el interés adicional de que su posición preeminente en la Corte castellana pasó bruscamente a verse cuestionada en los meses que siguieron a la muerte del rey Fernando el Católico, por efecto de un cúmulo de circunstancias que en bastantes de sus detalles no han podido ser todavía convenientemente clarificadas. Es por ello que su carrera puede tomarse como ejemplo paradigmático de exitosa trayectoria finalmente malograda como consecuencia de los “efectos secundarios” de las luchas por

<sup>1</sup> Vid. KENISTON, H., *Francisco de los Cobos. Secretary of the emperor Charles V*, Pittsburgh, 1958.

<sup>2</sup> FUERTES ARIAS, R., *Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos*, Oviedo, 1909. Y MORALES MUÑOZ, M. D. C., *Alonso de Quintanilla. Un asturiano en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993.

<sup>3</sup> LADERO QUESADA, M. A., *Hernando de Zafra. Secretario de los Reyes Católicos*, Madrid, Dykinson, 2005.

<sup>4</sup> VAQUERO SERRANO, M. C., *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos*, Toledo, 2004.

<sup>5</sup> PORRAS ARBOLEDAS, P. A., *Francisco Ramírez de Madrid (144?-1501): primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, 1996.

<sup>6</sup> RÁBADE OBRADÓ, Ma.P., *Los judeoconversos en la época y en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense, 1990.

el poder desatadas en la Corona de Castilla tras la muerte de Fernando el Católico en enero de 1516, que culminaron en la guerra de las Comunidades. Y es que, en efecto, el episodio de su repentina "caída en desgracia" en 1517 cabe considerarlo como un anticipo de lo que, a mayor escala, les ocurriría a muchos miembros destacados de la sociedad política castellana en los años 1520 y 1521. Por todo ello hemos considerado de interés dedicar este breve trabajo monográfico a reconstruir la biografía de este personaje con la ayuda de documentación dispersa, que hemos ido reuniendo en el transcurso de los años en nuestras estancias en diversos archivos, complementada por las noticias que proporciona la bibliografía secundaria, particularmente abundante en el caso de una obra en particular, de desorientador título, publicada por el padre jesuíta Luis Fernández Martín en 1981<sup>7</sup>.

*1.- Los precedentes: Vinculación de la familia Velázquez de Cuéllar con la familia real castellana a través de Isabel de Portugal, madre de Isabel la Católica*

Desde el propio momento de su nacimiento, Juan Velázquez de Cuéllar, que vio la luz del mundo en el palacio real de Arévalo, vivió en estrecho contacto con los miembros principales de la familia real castellana, gracias a que desde hacía tiempo su padre venía ocupando una destacada posición en la casa de la madre de Isabel la Católica, la reina viuda, Isabel de Portugal. Por ello, para comprender mejor cuáles fueron las bases sobre las que se asentó su exitosa carrera política, conviene que nos ocupemos brevemente, antes de nada, de dar cuenta del proceso que llevó a la familia Velázquez de Cuéllar a ocupar una posición preeminente en el entorno de la reina Católica, quien no por casualidad sería una de las principales valedoras de nuestro protagonista.

La de los Velázquez de Cuéllar era una familia originaria de la villa segoviana del mismo nombre, a la que pertenecieron numerosos individuos, muchos de ellos con formación universitaria, que desde los primeros años del siglo XV ocuparon destacados puestos en los aparatos de gobierno y administración central y territorial de la Monarquía castellana<sup>8</sup>. Uno de ellos fue el licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar, padre del protagonista de nuestro trabajo, quien comenzó su carrera política en el entorno del infante Juan, hijo de Fernando de Antequera, que más tarde fue rey de Navarra y de Aragón, a quien había tocado recibir en herencia el señorío de Cuéllar. A él le sirvió durante muchos años desempeñando el oficio de canciller mayor, pero cuando, tras su derrota en la batalla de Olmedo en 1445, se vio forzado a abandonar el reino de Castilla, no le siguió en el camino del exilio, sino que permaneció en la Corte, aunque no sabemos muy bien cómo consiguió adaptarse a las nuevas circunstancias y evitar las represalias del bando vencedor, encabezado entonces por Álvaro de Luna.

Tras la caída en desgracia y ejecución de este último su posición en la Corte debió experimentar, no obstante, una sensible mejora. Y buena prueba de ello, es que fue nombrado miembro del Consejo Real en los momentos finales del reinado de Juan II, y lo continuó siendo durante bastantes años del de su sucesor, Enrique IV. En 1464, no obstante, la concesión por este monarca del señorío de Cuéllar a don Beltrán de la Cueva, provocó

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *Los años juveniles de Ignacio de Loyola*, Valladolid, 1981.

<sup>8</sup> Una reconstrucción de la trayectoria de esta familia durante el siglo XV en DIAGO HERNANDO, M., "Los Velázquez de Cuéllar, tenentes de Arévalo, en el horizonte político castellano a fines de la Edad Media", *Cuadernos Abulenses*, 16, 1991, pp. 11-40.

una airada reacción en el licenciado Gutierre Velázquez, originario de dicha villa segoviana, que había sido asignada en el testamento de Juan II como señorío a su hija, la infanta Isabel. Gutierre Velázquez se puso entonces al frente de un movimiento de resistencia antiseñorial, en el que tomaron parte muchos caballeros de la localidad, para impedir que Beltrán de la Cueva se apoderase de la villa. El levantamiento, sin embargo, fracasó, y, como consecuencia, bastantes caballeros rebeldes abandonaron para siempre Cuéllar, por preferir el exilio perpetuo antes que someterse a la autoridad del aborrecido Beltrán de la Cueva, mientras que el licenciado Gutierre Velázquez, en castigo por haberse puesto al frente de la rebelión, fue desterrado de la Corte, y obligado a marchar a Arévalo, para hacerse allí cargo de la reina viuda doña Isabel de Portugal, en calidad de gobernador y mayordomo mayor de su casa.

A partir de entonces su relación con esta reina, de frágil salud mental, pasó a ser muy estrecha, y lo continuó siendo hasta el mismo momento de su muerte, pero no sabemos con certeza si ya databa de fechas anteriores. Por ello desconocemos si tuvo oportunidad de iniciar una estrecha relación con la futura reina Isabel la Católica durante sus primeros años de vida, los que pasó en el palacio real de Arévalo a la sombra de su madre, hasta que en 1461 el rey Enrique IV les reclamó a ella y a su hermano menor Alfonso para que acudiesen a residir en la Corte, junto a su esposa, la reina Juana, que estaba a punto de dar a luz.

De hecho, en los trabajos publicados sobre la infancia de la reina Isabel la Católica en Arévalo no se hacen menciones expresas al licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar, y sí a otros individuos como Gonzalo Chacón, considerado el personaje con mayor influencia en aquella Corte, el obispo de Cuenca, Lope Barrientos, o el prior del monasterio de Guadalupe, fray Gonzalo de Illescas, encargados estos dos últimos de supervisar la educación de los dos infantes. Del mismo modo, tampoco en estas obras encontramos referencias expresas a la esposa del licenciado, Isabel Franca, mientras que en contrapartida, sí se resalta la influencia ejercida sobre Isabel la Católica durante los años de su infancia por otras damas portuguesas como su aya, Clara Alvarnáz, su nodriza, María Lopes, y Beatriz de Silva, la fundadora de la Orden de las concepcionistas. Pero, dado que Isabel Franca vino de Portugal en el séquito de la reina Isabel cuando ésta contrajo matrimonio con Juan II, no resulta verosímil que se incorporase a la Corte de Arévalo, donde desempeñó el oficio de camarera mayor, con posterioridad al abandono de esta villa en 1461 por los infantes Alfonso e Isabel. Y por este motivo nos sentimos inclinados a pensar que su marido, el licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar, ya había alcanzado una posición preeminente en la casa de la reina Isabel de Portugal antes de ser desterrado de la Corte en 1464.

En cualquier caso, los acontecimientos ocurridos en este último año contribuyeron de forma decisiva a reforzar la relación personal existente entre ambos, de forma que una medida que en principio iba destinada a imponer un severo castigo a un cortesano rebelde, condenándole a un “exilio” en una Corte triste y sin relevancia política alguna, terminó generando unos efectos de signo completamente contrario a los deseados por Enrique IV, pues, contribuyó a sentar las bases para el encumbramiento de la familia Velázquez de Cuéllar a las posiciones de máxima influencia en el reino de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos.

En efecto, poco después de ordenarse el destierro de la Corte del licenciado, se inició una de las etapas más difíciles del tumultuoso reinado de Enrique IV. Y, paradójicamente, la villa de Arévalo pasó a convertirse en aquella coyuntura, en el transcurso del

año 1465, en uno de los puntos neurálgicos de la vida política del reino de Castilla, al ser proclamado rey por un sector de la alta nobleza castellana el príncipe Alfonso, el cual decidió instalar allí su Corte, para poder así permanecer al lado de su madre, de la que había sido apartado por decisión de su hermano el rey Enrique IV cuatro años antes. De este modo Gutierre Velázquez de Cuéllar volvió a encontrarse de nuevo en pleno epicentro del poder, apenas un año después de haber sido expulsado de la Corte enriqueña.

La posición política del príncipe Alfonso no se sustentaba, sin embargo, sobre bases muy firmes. Lo apremiaban, entre otros, graves problemas financieros, que lo llevaron incluso a ofrecer la villa de Arévalo como prenda a Don Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia, a cambio de un préstamo de una importante cantidad de dinero. Era ésta, no obstante, una grave decisión, que implicaba desposeer a su propia madre de uno de sus principales señoríos. Y por ello el príncipe Alfonso dudó mucho antes de dar su definitiva aprobación, aunque finalmente Álvaro de Zúñiga, con la excusa del préstamo, consiguió hacerse con el control de la villa y su fortaleza, todavía en vida del príncipe Alfonso, mientras que la reina Isabel de Portugal se veía forzada a abandonar Arévalo, para pasar a residir a otra villa de su señorío, la de Madrigal, donde también disponía de palacios propios.

En cualquier caso, si el derecho a la posesión de Arévalo por parte del conde de Plasencia era dudoso, el rey Enrique IV, que también se encontraba muy necesitado de apoyos para hacer frente a sus numerosos enemigos, se apresuró a reforzarlo, al acordar en septiembre de 1469 cederle el señorío sobre esta villa y su tierra por un año, hasta que pudiese hacerse efectiva la merced del señorío de Trujillo que le había otorgado con anterioridad. No obstante, la población de esta villa extremeña continuó oponiendo abierta resistencia a admitirle como señor, y, como consecuencia, pasado el plazo del año, al no haber podido tomar posesión de la misma, el conde de Plasencia continuó apoderado de Arévalo, mientras que su legítima señora, Isabel de Portugal, se vio forzada a permanecer en el exilio durante varios años más. De hecho debió permanecer en Madrigal, donde el licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar controlaba la tenencia de la fortaleza, hasta que, tras la muerte del rey Enrique IV, su hija Isabel, ya instalada en el trono castellano, forzó al conde de Plasencia a devolver Arévalo a su legítima señora. Y acto seguido pudo regresar por fin a esta villa, en la que permaneció el resto de sus días, en un estado mental cada vez más deteriorado, hasta que le sobrevino la muerte en el año 1496<sup>9</sup>.

Durante todo este prolongado período de tiempo, que cubre gran parte del reinado de los Reyes Católicos, el licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar continuó a su servicio como guardián, asumiendo de hecho el desempeño de las tareas de gobierno y administración de justicia de su estado señorial, constituido por la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal<sup>10</sup>. Así, por ejemplo, nos consta que, desde al menos septiembre de 1474, desempeñaba el oficio de justicia mayor de Soria y su tierra<sup>11</sup>, aunque no hay

<sup>9</sup> Sobre la locura de Isabel de Portugal, vid. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Isabel la Católica*, Espasa, Madrid, 2003, p. 54.

<sup>10</sup> Sobre el señorío ejercido por Isabel de Portugal en Soria y su Tierra, donde, gracias a ello, los Velázquez de Cuéllar desempeñaron los oficios de la justicia, y recibieron algunas otras mercedes, vid. DIAGO HERNANDO, M., "Soria y su Tierra como señorío de miembros de la familia real castellana. Siglos XIV-XVI", *Celtiberia*, 101 (2007), pp. 41-82.

<sup>11</sup> La reunión del concejo de Soria de 6 de septiembre de 1474 fue presidida por el bachiller Alfonso de la Fuente, identificado como alcalde por el licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar. El acta de esta sesión está inserta en AGS (=Archivo General de Simancas), RGS (Registro General del Sello), XII-1483, f. 42.

que excluir que lo viniese desempeñando desde fechas muy anteriores<sup>12</sup>. Y lo continuó manteniendo bajo su control hasta el momento de su muerte, hacia 1493, bajo la nueva denominación de corregimiento, aunque en todo momento fueron lugartenientes los que administraron justicia en su nombre en esta ciudad, y presidieron las sesiones de su ayuntamiento<sup>13</sup>.

En Arévalo, por el contrario, fueron otras personas las que desempeñaron el oficio de corregidor durante el reinado de los Reyes Católicos, pero, a pesar de ello, desde las instancias centrales de gobierno de la Monarquía se comisionaba con frecuencia al licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar para que resolviese problemas planteados en esta villa o en su entorno geográfico más próximo, como si de un corregidor propiamente dicho se tratase<sup>14</sup>. Y también a él se le reconocía capacidad para conocer todos los pleitos que se seguían entre vasallos de Isabel de Portugal, tanto vecinos de Arévalo y Madrigal, como de Soria<sup>15</sup>.

Por otro lado la posición política del licenciado Velázquez de Cuéllar en Arévalo quedó sensiblemente reforzada gracias al control que ejercía sobre la fortaleza de la villa, de la que era tenente, y en la que llegó a custodiar, por encargo de los reyes, a algún prisionero de alto rango, como Fadrique Enríquez, quien permaneció allí un tiempo bajo su custodia en el año 1481, como medida preventiva para poner freno a la violenta disputa que mantenía con el señor de Toral, Ramiro Núñez de Guzmán.

El licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar murió a comienzos de la década de 1490, pero, gracias a los fuertes vínculos que había logrado establecer con la familia real durante el prolongado período de tiempo que desempeñó el oficio de guardián de la reina viuda, consiguió dejar a su familia muy bien situada en el ámbito cortesano, y legar a su hijo primogénito una notable herencia en forma de contactos e influencias, que éste supo aprove-

<sup>12</sup> Antes que él había desempeñado el oficio de justicia mayor de Soria y su Tierra en nombre de la reina Isabel su contador mayor, Gonzalo Sánchez de Valladolid, quien ya lo era en 1452 y lo continuaba siendo en 1460. Las referencias documentales sobre 1452 en AGS, Consejo Real, 48-1, cuentas de la Universidad de la Tierra de Soria. La relativa a 1460 en AHN (=Archivo Histórico Nacional), Osuna, leg. 2244-10-9, cuentas de la Universidad de la Tierra de Soria de 13-IX-1460.

<sup>13</sup> Uno de los individuos que más tiempo desempeñó estas funciones durante la década de 1480 fue el licenciado Diego de Trujillo, al que los documentos en unas ocasiones identifican directamente como corregidor, y en otras como teniente de corregidor por Gutierre Velázquez de Cuéllar. En todos los casos se trata de noticias documentales dispersas, puesto que no se conservan libros de actas del concejo de Soria de estas fechas.

<sup>14</sup> Vid. AGS, RGS, VII-1484, f. 83. Comisión al licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar, para que tome información sobre un robo efectuado a un vecino de Muñoveros por un vecino de Segovia, e imparta justicia. RGS, III-1486, f. 187. Comisión al mismo para que determine sobre el derecho que alegan tener los vecinos de Arévalo de llevar a pastar sus ganados a una dehesa, y que los regidores se niegan a reconocerles. AGS, RGS, VI-1486, f. 87. Comisión al mismo para que actúe como juez de términos en el pleito que siguen Mosén Rubí de Bracamonte, y su villa de Fuente el Sol, de una parte, y la villa de Arévalo, y su lugar de Lomoviejo, de otra.

<sup>15</sup> Así lo pone de manifiesto una provisión real conservada en AGS, RGS, VII-1493, f. 203. Los Reyes Católicos remiten al licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar, a Alonso de Cieza, y a Luis Zapata, corregidor de Arévalo, la determinación del pleito que se seguía entre Nicolás Soto, de una parte, y los herederos y acreedores de Fernán Pérez de Hontiveros, de otro. Justifican su decisión con el argumento de que, por tratarse de un pleito entre vasallos de la reina madre, correspondía al licenciado Velázquez de Cuéllar el conocimiento del mismo. Por su parte, en la documentación soriana varias referencias prueban que muchos pleitos movidos por instituciones y personas particulares de Soria y su Tierra se resolvían en segunda instancia en el Consejo de la reina madre, en Arévalo.

char para reforzar aún más su posición en dicho ámbito. Su viuda, Catalina Franca, continuó al servicio de Isabel de Portugal hasta su muerte en 1496, y buena prueba de la estrecha relación que llegó a unir a ambas mujeres nos la proporciona la decisión tomada en 1500 por la reina Isabel la Católica, cuando dispuso que le fuesen entregados todos los vestidos y enseres que habían pertenecido a su difunta madre para que los custodiase en su casa mientras viviese, y tras su muerte los legase a su nuera, María de Velasco, esposa de su primogénito Juan Velázquez de Cuéllar<sup>16</sup>.

Varias de las hijas del licenciado y de Catalina Franca sirvieron, por su parte, también como damas en la casa de la reina Isabel de Portugal, quien remuneró y compensó con extrema generosidad los servicios que le prestó la mayor de ellas, Isabel, pues, cuando contrajo matrimonio en 1483 con un miembro de la oligarquía de Medina del Campo, el regidor Álvaro de Lugo y Montalvo le entregó una dote de 800.000 mrs., mientras que de su propio padre sólo recibió por este concepto 100.000 mrs<sup>17</sup>. No sabemos si fue tan generosa con las otras dos hijas del licenciado que tuvo a su servicio como damas en su casa. Una de ellas María, al igual que su hermana mayor, contrajo matrimonio con otro caballero perteneciente al sector sociopolítico de las oligarquías urbanas, en este caso de la ciudad de Salamanca, el regidor Diego de Zúñiga<sup>18</sup>, mientras que la otra, Berenguela, fue destinada a la vida conventual, profesando como monja en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia, de Cuéllar.

## *2.- De paje a contador mayor: progresos de Juan Velázquez de Cuéllar en la Corte de Isabel la Católica*

Juan Velázquez de Cuéllar pasó los diez primeros años de su vida en el palacio real de Arévalo, donde sus padres estaban a cargo de la reina madre, Isabel de Portugal, quien se encontraba, según diversos testimonios más o menos explícitos, con sus facultades mentales perturbadas. Al cumplir diez años, sin embargo, su padre decidió que era el momento de comenzar con su formación y, siguiendo con una costumbre muy extendida en la época entre las familias de la nobleza de rango medio y de las oligarquías urbanas, lo envió a la Corte de la reina Isabel la Católica para que sirviese allí como paje<sup>19</sup>. La Corte castellana, que entonces itineraba a lo largo y ancho de la geografía peninsular, proporcionaba la plataforma ideal para el establecimiento de contactos con quienes controlaban los principales resortes del poder. Y el joven Juan Velázquez de Cuéllar pronto pudo comenzar a obtener provecho de la acertada decisión de su padre de que enviarle allí para iniciar su formación había sido acertado, puesto que, a pesar de que, a diferencia de éste, partía con la desventaja de no contar con una formación universitaria que le abriese puertas en la carrera administrativa y judicial, paradójicamente llegó a aventajarle por la posición que llegó a ocupar en los órganos de gobierno central de la Monarquía. Y es que, aunque su padre ciertamente llegó a ser miembro del Consejo Real, tras su enfrentamiento

<sup>16</sup> AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 4, 187,1. Cédula de Granada, 8-X-1500.

<sup>17</sup> Más adelante los reyes concedieron a dos hijas de Álvaro de Lugo e Isabel Velázquez, llamadas María y Catalina de Lugo, una ayuda de casamiento de 750.000 mrs., que les fueron librados en las rentas de Arévalo y Madrigal. AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 4, 125, 2. Cédula de Sevilla, 20-VI-1500.

<sup>18</sup> AGS, RGS, VII-1495, f. 8.

<sup>19</sup> Sobre el servicio de Juan Velázquez de Cuéllar como paje en la casa de Isabel la Católica aporta interesantes datos un albalá de 4-VII-1486 que extracta FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 23.

con Enrique IV en 1464 ya no volvió a desempeñar nunca más ninguna función de relevancia política en el ámbito cortesano, quedando reducido su ámbito de influencia a la Corte de la reina madre<sup>20</sup>.

Juan Velázquez de Cuéllar, por el contrario, aunque tras la muerte de su padre asumió personalmente el desempeño de las funciones que éste venía ejerciendo desde hacía muchos años en la Corte de Arévalo, hasta que se produjo la muerte de Isabel de Portugal, en agosto de 1496, compatibilizó esta tarea con la asunción de otras responsabilidades en otros ámbitos, sentando así las bases para una exitosa carrera política en los órganos del gobierno central de la Monarquía. En concreto, ya antes de producirse la muerte de su padre, había sido nombrado teniente de la importante fortaleza realenga de Trujillo, al frente de la cual se encontraba en abril de 1490<sup>21</sup>. Y la mantuvo bajo su control hasta el momento de su muerte, en 1517.

En su ascenso político durante la década de 1490 jugó, no obstante, un decisivo papel la estrecha vinculación que, por decisión de la reina Isabel la Católica, se estableció entre él y el príncipe de Asturias, Don Juan, cuando este último era todavía un niño. En efecto, después de haber servido a la propia reina como paje, ésta decidió, en fecha no precisada, pero que habría que situar hacia 1491, que nuestro protagonista asumiese el desempeño del oficio de maestresala de su primogénito. Más adelante, en marzo de 1495, se le nombró como su contador mayor, asignándole un salario de 132.000 mrs. anuales. Poco después, cuando se decidió ponerle a éste casa propia, apartada de la de sus padres, en el año 1496 en Almazán, con motivo de la concertación de su matrimonio con la princesa Margarita de Habsburgo, Juan Velázquez de Cuéllar, además de conservar los oficios de maestresala y contador mayor, fue designado para formar parte del grupo de los diez gentileshombres de cámara que debían estar en un contacto más estrecho con Don Juan<sup>22</sup>. Y, por fin, en enero de 1497, recibió el nombramiento como miembro de plantilla de su Consejo, órgano que los Reyes Católicos decidieron crear para que su heredero comenrase a familiarizarse con las tareas de gobierno y administración del reino, y para proveerle de un grupo de colaboradores de confianza, con los que pudiese contar cuando le llegase el momento de ceñir la corona.

Durante gran parte de la década de 1490 Juan Velázquez de Cuéllar consiguió, por tanto, compatibilizar el desempeño de una posición relevante en el entorno de dos miembros destacados de la familia real, la reina viuda Isabel de Portugal y su nieto, el príncipe de Asturias. Y sólo a partir de 1496, cuando falleció la primera, pudo centrar su actividad de forma exclusiva en la recién constituida Corte de este último, que evidentemente ofrecía mejores perspectivas para el desarrollo de una brillante carrera política que las que había ofrecido la de la desaparecida reina. En cualquier caso se ha de hacer constar que la muerte de Isabel de Portugal no privó a Juan Velázquez de Cuéllar de la capacidad de con-

<sup>20</sup> Aunque en los documentos de la cancillería de los Reyes Católicos dirigidos al licenciado Gutierre Velázquez de Cuéllar se le califica como miembro de su Consejo, lo cierto es que no hay constancia de que ejerciese las funciones de consejero.

<sup>21</sup> AGS, RGS, II-1490, f. 82. Mandato a los herederos de Sancho del Águila, difunto, teniente que había sido de la fortaleza de Trujillo, para que la entregasen a Juan Velázquez de Cuéllar.

<sup>22</sup> Más detalles sobre la composición de la casa del príncipe Juan a partir de 1496, tomados en su mayor parte de la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan*, en ALCALÁ, A. y SANZ, J., *Vida y muerte del príncipe Don Juan. Historia y literatura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 87 y ss.



tinuar desempeñando muchas de las funciones que había asumido por razón de su condición de guardián de aquélla. Así, en concreto, cabe destacar que siguió manteniendo bajo su control el oficio de justicia mayor de la ciudad de Soria y su tierra, del que no se le privó hasta marzo de 1517, pocos meses antes de producirse su muerte, a pesar de que formalmente este ámbito jurisdiccional, tras la muerte de su señora, Isabel de Portugal, se reintegró a todos los efectos al realengo. Y también continuó estando al frente del palacio real de Arévalo, en el que acogió al infante Fernando poco después de su nacimiento en Alcalá de Henares. Pero en contrapartida no consiguió suceder a su padre en la tenencia de la importante fortaleza realenga de esta misma villa, que fue entregada a Juan de Alvarnárez, quien la mantuvo bajo su control hasta el momento de su muerte, en 1505, cuando por fin Fernando el Católico le hizo merced de la misma al propio Juan Velázquez de Cuéllar, con un sueldo anual de 290.000 mrs.

La muerte de Isabel de Portugal en agosto de 1496 permitió, no obstante, a nuestro personaje concentrar su actividad en la Corte del príncipe Juan, en donde se consolidó como uno de los miembros con mayor influencia, a quien habían de acudir los recaudadores de las rentas pertenecientes al príncipe en los señoríos que les fueron concedidos al ponerle casa propia<sup>23</sup>. Pero el destino le tenía reservada a este desventurado hijo de los Reyes Católicos una vida extremadamente corta, pues, poco después de que se le pusiese casa propia y de que hubiese consumado su matrimonio con la joven princesa Margarita, le sobrevino de forma súbita la muerte en octubre de 1497. Buena prueba de la estrecha relación que el difunto príncipe había mantenido con su maestresala y contador mayor nos la proporciona, por lo demás, su designación como uno de sus testamentarios, y, sobre todo, el hecho de que fuese precisamente él el encargado de trasladar sus restos mortales hasta la iglesia de Santo Tomás de Ávila, donde habían de reposar para siempre, en una sepultura en la que, según nos informa Ruiz Ayúcar, se hizo grabar en una losa una inscripción en latín que, traducida al castellano, rezaba así: “Esta obra fue emprendida y terminada por Juan Velázquez, tesorero y familiar amantísimo del príncipe”<sup>24</sup>.

La repentina e inesperada muerte de Don Juan no puso fin, sin embargo, a las perspectivas de brillante y exitosa carrera política de nuestro personaje, puesto que los Reyes Católicos continuaron dispensándole todo su apoyo, tanto a él como al resto de los miembros del grupo de más estrechos colaboradores de su difunto hijo. Así, según informa Gonzalo Fernández de Oviedo, tras la muerte del príncipe, estos monarcas decidieron incorporar a su propio Consejo a todos los individuos que habían formado parte del de su difunto hijo. Y, por lo que se refiere a Juan Velázquez de Cuellar, comprobamos, en efecto, que se le continuó calificando a partir de 1497 como consejero real. Pero, además, cuando la princesa Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos, dio a luz un nuevo heredero varón para todos los reinos que éstos habían reunido, el príncipe Miguel, los monarcas se apresuraron a designar a Juan Velázquez de Cuéllar para que entrase a su servicio en calidad de ayo y contador mayor.

Este tierno infante, en el que tantas esperanzas se habían depositado, murió, sin embargo, a los veintidós meses de haber nacido, dejando tras de sí una enorme frustración

<sup>23</sup> Vid. GUILARTE, A. Ma., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Valladolid, 1987, 2ª. ed., pp. 259 y ss.

<sup>24</sup> RUIZ AYÚCAR, E., *El alcalde Ronquillo. Su época. Su falsa leyenda negra*, Ávila, 1958, p. 44. Más detalles sobre la intervención de Juan Velázquez de Cuéllar en el traslado de los restos mortales del príncipe Juan a Ávila, y sobre su lugar de enterramiento en ALCALÁ, A. y SANZ, J., *op. cit.*, pp. 192 y ss. y 203 y ss.

en sus abuelos, que contemplaron con preocupación cómo el turno de la sucesión recaía en su hija Juana, casada con un príncipe flamenco, Felipe de Habsburgo, que había manifestado abiertamente sus preferencias por la alianza con Francia. Muy a su pesar tuvieron que aceptar, sin embargo, la suerte que el cruel destino les había deparado a ellos y a sus reinos, y para evitar males mayores trataron de que la nueva princesa de Asturias, que se encontraba ausente en Flandes, se rodease al menos de algunos consejeros de su plena confianza, que mitigasen la influencia que sobre ella pudiese ejercer su marido. Y en este contexto se ha de explicar el nombramiento de Juan Velázquez de Cuéllar como su contador mayor, que fue firmado por los propios reyes el 6 de noviembre de 1502.

Por consiguiente, nuestro protagonista desempeñó este oficio al servicio de los sucesivos herederos de la Corona de Castilla, llamados a suceder a la reina Isabel la Católica. Y esto nos demuestra hasta qué punto gozó de la plena confianza de ésta y de su marido, el rey Fernando, como confirman por lo demás algunos otros indicios. Así, en primer lugar, cabe destacar que su mujer, María de Velasco, intervino por encargo de la reina Isabel en la gestión de muy diversos asuntos de naturaleza “doméstica” en la Corte, como eran la concesión de limosnas o la compra de imágenes, y recibía por esta razón, anualmente, del tesorero de la reina, Gonzalo de Baeza, 40.000 mrs. de quitación. Además, cuatro hijas del matrimonio llegaron a servir en palacio como damas de la reina en sus últimos años de vida: Isabel Velázquez, María de Guevara, Francisca de Guevara y Magdalena de Velasco<sup>25</sup>. Y también desempeñaron oficios cortesanos varios de sus hijos varones, como Juan, quien entró a servir como paje de la reina Isabel en 1498, y de Gutierre, quien fue nombrado paje del príncipe Juan en 1496, y poco después recibió la merced del oficio de pregonero mayor de Castilla<sup>26</sup>.

Teniendo en cuenta la presencia en el entorno cortesano de Isabel la Católica de tantos miembros de la familia Velázquez de Cuéllar, y las repetidas muestras de confianza que ésta dispensó al cabeza de la misma, Juan Velázquez, resulta comprensible, por tanto, que, poco después de que su hija, la princesa Juana, hubiese dado a luz en Alcalá de Henares a su segundo hijo varón, el infante Fernando, la reina decidiese que éste fuese llevado al palacio real de Arévalo para que el contador y su familia se hiciesen cargo allí de su crianza. Y de este modo se le pudo mantener al recién nacido infante, felizmente apartado de los desafortunados enfrentamientos con su madre que protagonizó la princesa Juana en aquellos meses, hasta que finalmente logró embarcarse en Laredo a comienzos del año 1504 para reunirse en Flandes con su añorado marido, en el transcurso de los cuales dio al parecer indudables muestras de un desequilibrio mental que se fue agravando con el tiempo, que sin duda sumieron a Isabel la Católica en tal estado de desasosiego que ya no pudo recobrar la salud, y de este modo precipitaron su muerte<sup>27</sup>.

La permanencia del infante Fernando en el palacio real de Arévalo en el cargo de Juan Velázquez de Cuéllar se prolongó aún varios meses tras la muerte de su abuela, en

<sup>25</sup> En 1504, año de la muerte de la reina Isabel, la mujer y las cuatro hijas de Juan Velázquez de Cuéllar estaban a su servicio, y, según consta por las cuentas del tesorero real, recibieron de él, en remuneración por sus servicios, un total de 148.000 mrs. entre quitaciones y ayudas para vestuario.

<sup>26</sup> Relación detallada de los cargos y mercedes que recibieron los hijos de Juan Velázquez de Cuéllar en FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 38 y ss.

<sup>27</sup> Sobre la estancia del infante Fernando en Arévalo al cargo de Juan Velázquez de Cuéllar entre 1503 y 1506, vid. RUDOLF, K. F., “Yo, el infante Fernando, príncipe en España”, en EGIDO LÓPEZ, T. (ed.), *Fernando I. Un infante español emperador*, Valladolid, 2003, pp. 44 y ss.

noviembre de 1504, en concreto hasta el momento mismo de la llegada de sus padres a Castilla en el año 1506. Entonces, sin embargo, Felipe el Hermoso, que aún no conocía en persona a su hijo, se apresuró a reclamar que fuese llevado a su presencia, y encargó al propio Juan Velázquez de Cuéllar que cumpliera esta misión<sup>28</sup>. De este modo tocó a su fin un período que debió resultar especialmente fructífero para el establecimiento de lazos afectivos entre nuestro protagonista y su familia, por un lado, y el que estaba llamado a convertirse en emperador y soberano de los territorios centroeuropeos de la dinastía de los Austrias, por otro. Y, sin duda, estos lazos debieron favorecer la posición en el ámbito cortesano de Juan Velázquez de Cuéllar en los años que siguieron a la muerte de Felipe de Habsburgo, cuando Fernando el Católico, quien tanto aprecio sentía por el nieto que llevaba su mismo nombre, volvió a hacerse con las riendas del gobierno de Castilla.

### 3.- *Juan Velázquez de Cuéllar en las luchas por el poder tras la muerte de Isabel la Católica*

La muerte de Isabel la Católica en noviembre de 1504 marcó el inicio de una nueva fase en la historia política del reino de Castilla, caracterizada por grandes convulsiones, que afectaron tanto a Juan Velázquez de Cuéllar como al pequeño infante Fernando, quien había sido dejado por la difunta reina bajo su custodia. Prueba de la gran confianza que ésta había tenido en vida depositada en nuestro protagonista nos la proporciona el hecho de que le designase como uno de sus testamentarios, que además fue el encargado de hacerse cargo de los objetos de valor que habían quedado en su cámara, al igual que se había hecho cargo pocos años antes de los de la cámara del príncipe Juan<sup>29</sup>. Por otra parte, resulta también muy revelador en este mismo sentido el que en su testamento le incluyese en el grupo de personas que recomendó a su marido e hijos, encargándoles que los tuviesen “por muy encomendados para servirse de ellos”, por razón de que “nos sirvieron mucho y lealmente”, honor que compartió con los marqueses de Moya, el contador Gonzalo Chacón, Garcilaso de la Vega y Antonio de Fonseca.

No cabe duda, por tanto, de que la muerte de Isabel la Católica privó a Juan Velázquez de Cuéllar de uno de sus principales apoyos en la Corte castellana, y abrió para él un período de incertidumbre, dado que resultaba difícil prever qué actitud adoptarían hacia su persona los nuevos reyes, Juana y Felipe, a los que, al menos nominalmente, venía sirviendo desde hacía meses como contador mayor. De hecho, pocos días después de morir la reina Isabel se expidió una provisión a nombre de Juana por la que ésta le confirmaba como tal contador mayor, ahora ya no de una princesa sino de una reina, pero cabe precisar que fue el rey Fernando el Católico el que, en su calidad de gobernador, la firmó<sup>30</sup>. Y en el breve período de tiempo en que éste tuvo a su cargo el gobierno del reino, tras la muerte de su esposa, y en espera de que acudiesen su hija y yerno, aprovechó tam-

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>29</sup> Analiza con detalle el papel desempeñado por Juan Velázquez de Cuéllar en la almoneda de los bienes de Isabel la Católica, que se vendieron para obtener el dinero necesario para cumplir las mandas testamentarias de la reina, FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 63 y ss.

<sup>30</sup> AGS, RGS, XII-1504. Sobre la identidad de los otros contadores mayores de la Monarquía castellana en el período en que lo fue Juan Velázquez de Cuéllar, vid. ALONSO GARCÍA, D., *El erario del reino. Fiscalidad en Castilla a principios de la Edad Moderna. 1504-1525*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.

bién para premiar a Juan Velázquez de Cuéllar con otra importante merced, la de la tenencia de la fortaleza de Arévalo, que había quedado vacante por muerte de Juan de Alvarnárez.

Hasta que no llegase a Castilla la nueva reina titular, y se tomase una decisión sobre su capacidad para ejercer las funciones propias de su cargo, no se habían de despejar las dudas sobre cuál iba a ser la suerte de quienes habían ocupado puestos clave en los aparatos de gobierno central de la Monarquía castellana gracias a la confianza que en ellos había depositado la difunta reina Isabel, entre los que se contaba Juan Velázquez de Cuéllar. Y, según todos los indicios, el cambio de régimen que trajo consigo la llegada de Juana a Castilla, y la asunción por parte de su marido del control de los órganos de gobierno de la Monarquía, con el consiguiente desplazamiento de Fernando el Católico, que se apresuró a abandonar el reino, apenas le afectó personalmente, puesto que los nuevos monarcas le confirmaron en los principales oficios que entonces había ocupado. Así, cabe destacar que por provisión fechada en Valladolid el 28 de julio de 1506, se le confirmó el oficio de contador mayor del reino, y por otra otorgada en Burgos el 13 de septiembre de 1506 se hizo lo propio con la tenencia de la fortaleza de Arévalo, de manera que las dos principales decisiones tomadas por Fernando el Católico durante su primera regencia no fueron cuestionadas por el nuevo régimen. Y, por si fuera poco, en julio de 1506 se le hizo merced incluso de otro oficio más, el de concertador mayor<sup>31</sup>.

En suma, por tanto, todo apunta a concluir que Juan Velázquez de Cuéllar no resultó apenas perjudicado por el cambio de gobierno que conllevó el acceso al trono castellano de Felipe de Habsburgo, en comparación al menos con otros destacados miembros de la sociedad política castellana que salieron bastante peor parados, habida cuenta que, en los pocos meses en que el nuevo monarca estuvo al frente de los destinos de Castilla, fueron muchos los desplazados sin contemplaciones de sus puestos para hacer lugar donde colocar a la gente nueva a la que éste deseaba premiar, que en gran parte había traído consigo desde Flandes<sup>32</sup>. Los profesores Pérez-Bustamante y Calderón Ortega sostienen incluso que Juan Velázquez de Cuéllar y Garci Lasso de la Vega, personajes a los que califican como “hechuras” del rey Fernando el Católico, se apresuraron a incorporarse al bando del rey Felipe, y gracias a ello fueron muy bien recompensados<sup>33</sup>. Pero, al menos por lo que se refiere al primero, estos autores no aportan datos concluyentes que demuestren que protagonizase una visible maniobra de “cambio de bando”, desertando del de su valedor, el rey Fernando el Católico, para alinearse en el del vencedor, el joven y ambicioso rey Felipe.

Lo que ocurrió después, por lo demás, tampoco hace muy verosímil esta hipótesis, pues fue precisamente durante los años de la segunda regencia de Fernando el Católico cuando más estrecha se hizo la colaboración de Juan Velázquez de Cuéllar con este

<sup>31</sup> AGS, RGS, VII-1506.

<sup>32</sup> Jerónimo ZURITA destaca en su relato sobre los cambios que trajo consigo el acceso al poder del rey Felipe el hecho de que la mayor parte de las fortalezas del reino fueron entregadas a nuevos tenentes, hasta el punto de que “finalmente no quedó fortaleza ni tenencia ninguna en poder de los que antes las tenían, sino las que estaban a cargo de Garcilaso y del adelantado de Granada, y de Juan Velázquez, y la tenencia de Baza”. Así, pues, la permanencia de Juan Velázquez de Cuéllar como tenente de Trujillo y Arévalo confirma su éxito en la adaptación al nuevo régimen.

<sup>33</sup> PÉREZ-BUSTAMANTE, R. y CALDERÓN ORTEGA, J. M., *Felipe I. 1506*, Palencia, Editorial La Olmeda, 1995, p. 234.

monarca, quien probablemente nunca olvidó el decidido apoyo que le prestó en los difíciles momentos que siguieron a la muerte del rey Felipe, cuando un importante sector de la sociedad política castellana se movilizó para impedir que el aragonés recuperase las riendas del gobierno de Castilla en nombre de su hija Juana, buscando incluso la alianza con el emperador Maximiliano.

Nada más producirse la inesperada muerte del rey Felipe en Burgos en septiembre de 1506, salió a la superficie, en efecto, la profunda división existente en el seno de la sociedad política castellana entre partidarios y acérrimos opositores del rey Fernando el Católico. En concreto, Jerónimo Zurita nos informa que uno de los dos contadores mayores del difunto rey Felipe, Don Juan Manuel, se puso a la cabeza del bando opuesto al Rey Católico, al que se identificaba con el nombre de “flamenco”, por estar integrado por personas que mantenían contactos con la Corte de Flandes y con el emperador Maximiliano. El otro contador mayor, es decir, Juan Velázquez de Cuéllar, por el contrario, adoptó una postura de signo diametralmente opuesto, y comenzó a maniobrar para conseguir que Fernando el Católico retomase las riendas del gobierno de Castilla. Así, según nos continúa informando Zurita, tanto él como los demás miembros de su bando, cuando hizo su aparición la peste en Burgos, aprovecharon para proponer que la reina Juana, a fin de preservarla del contagio, fuese trasladada a Arévalo. Pero el marqués de Villena y su bando se opusieron al proyecto, porque Juan Velázquez de Cuéllar controlaba dicha plaza y su fortaleza, y era notorio que se trataba de un “gran servidor” del rey Fernando el Católico, por lo cual, si se llevaba allí a Juana, equivaldría a entregarla en poder de su padre, quien mediante el control de su persona podría recuperar el control del gobierno de Castilla. Y, para justificar su rechazo a este proyecto, los nobles del bando antifernandino hicieron ver que se trataba de una medida infamante para la reina, llegando a sugerir que se proponía reducirla a la misma situación que había padecido su abuela, Isabel de Portugal, quien había pasado la mayor parte de su larga viudedad recluida en el palacio de Arévalo, custodiada precisamente por el padre de Juan Velázquez de Cuéllar, en un estado de salud mental cada vez más deteriorado<sup>34</sup>.

Ante esta resistencia, no se pudo llevar a la práctica el mencionado proyecto, pero, a pesar de ello, Juan Velázquez de Cuéllar continuó desplegando una intensa actividad durante el año 1507, encaminada a preparar el terreno para que Fernando el Católico, que se encontraba entonces ausente en el reino de Nápoles, se pudiese reincorporar de inmediato al gobierno de Castilla. Aprovechó para ello la capacidad que su condición de contador mayor le confería para controlar el aparato hacendístico de la Monarquía, que, en colaboración con el licenciado Francisco de Vargas, tesorero, deliberadamente utilizó, según Zurita, para ganar partidarios para la causa fernandina<sup>35</sup>. Y los servicios que entonces le prestó al Rey Católico se los compensó luego éste cumplidamente durante los años de su segunda regencia, que fue el período en el que Juan Velázquez de Cuéllar alcanzó las más

<sup>34</sup> ZURITA, J., *Historia del rey don Hernando el Católico: De las empresas y ligas de Italia* (Edición de ÁNGEL CANELLAS LÓPEZ), Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, vol. IV, p. 135. “Y los que deseaban el servicio del rey procuraron que la reina se mudase a la villa de Arévalo. Pero el marqués de Villena y su bando no holgaban de aquella mudanza por tener la fortaleza de aquel lugar Juan Velázquez que era gran servidor del rey, y por la parte que allí tenía. También publicaban que se procuraba aquello por desautorizar e infamar a la reina, poniéndola en el mismo lugar a donde estuvo la reina doña Isabel su abuela con la misma enfermedad tanto tiempo”.

<sup>35</sup> ZURITA, J. *op. cit.*, pp. 250-251.

altas cotas de influencia política a lo largo de su prolongada y brillante carrera, que, por contraste, se vio bruscamente interrumpida poco después de la muerte de Fernando, lo que demuestra hasta qué punto se puede considerar a éste como su gran valedor.

La relación de mercedes que Juan Velázquez de Cuéllar recibió del rey Católico durante su segunda regencia se inicia con la concesión de la encomienda de la Membrilla, de la Orden de Santiago, con facultad para que pudiese sucederle en la misma su hijo primogénito, Gutierre Velázquez<sup>36</sup>. En 1507 era ya titular de la escribanía mayor de rentas del obispado de Osma<sup>37</sup>, y en 1508 se le restituyó la ayuda de costa de 150.000 mrs. anuales que en vida de la reina Isabel le había estado pagando el tesorero Morales<sup>38</sup>. En 1509 fue nombrado regidor (veinticuatro) de la ciudad andaluza de Jerez de la Frontera para cubrir la vacante producida por la muerte de Hernán Ruiz Cabeza de Vaca<sup>39</sup>. Al año siguiente recibió idéntico nombramiento en Ávila, en esta ocasión por virtud de la renuncia que en él efectuó el anterior titular del oficio, su cuñado Nuño González del Águila, casado con una hermana de su mujer, Teresa de Velasco<sup>40</sup>. Y, por fin, en 1512, fue nombrado regidor de Valladolid, para cubrir la vacante por muerte de Don Pedro de Zúñiga<sup>41</sup>. De modo que en breve intervalo de tiempo logró tener acceso a nada menos que tres ayuntamientos, de ciudades por lo demás bastante dispares, y con las que mantenía muy diverso grado de vinculación, pues en Valladolid disponía de casas propias, en Ávila contaba con parientes, mientras que con Jerez de la Frontera, paradójicamente el primer lugar donde fue nombrado regidor, no nos consta que mantuviese ningún tipo de relación. Además, en 1511 se le nombró escribano de los pueblos de la Tierra de Arévalo, oficio en el que le habían precedido Pedro de Enzinas, y el contador mayor de cuentas, Alonso de Quintanilla, designado en 1475<sup>42</sup>.

Juan Velázquez de Cuéllar también fue beneficiario de sustanciosas mercedes de carácter pecuniario. Así, cabe destacar que en junio de 1507 se le cedieron las tercias de Madrigal, que ya con anterioridad había percibido su padre<sup>43</sup>, mientras que en 1510 se le

<sup>36</sup> La noticia sobre la concesión de la encomienda de La Membrilla a Juan Velázquez de Cuéllar, con la promesa de que le sucediese en ella su hijo Gutierre, la proporciona PELLICER, en su *Elogio*, en RAH (=Real Academia de la Historia), Salazar y Castro, B-35, f. 114. Por su parte, PORRAS ARBOLEDAS, P. A., *La Orden de Santiago en el siglo XV*, Dykinson, Madrid, 1997, p. 336, cita entre 1511 y 1515 a Gutierre Velázquez como comendador de la Membrilla del Tocón, por lo que cabe presumir que el padre pronto renunció la encomienda en el hijo.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 32.

<sup>38</sup> Ésta es la ayuda de costa que, en una carta que Juan Velázquez de Cuéllar escribió al cardenal Cisneros en abril de 1517, afirmó que tenía “desde que dieron al rey la cuchillada, que hace veinte y tantos años”. Publica la carta PRIETO CANTERO, A., “Documentos inéditos de la época del Cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros (1516-1517)”, *Anales Toledanos*, VII, Diputación Provincial, Toledo, 1973, doc. n.º 71. De la cédula de Fernando el Católico de Burgos, 12-V-1508, por la que ordenó que se le continuasen pagando estos 150.000 mrs. de ayuda de costa, da cuenta PELLICER en su *Elogio*, en RAH (Real Academia de la Historia), Salazar y Castro, B-35, fs. 46-87.

<sup>39</sup> AGS, RGS, XII-1509.

<sup>40</sup> AGS, RGS, III-1510.

<sup>41</sup> AGS, RGS, III-1512.

<sup>42</sup> AGS, RGS, XI-1511. Para la merced a Alonso de Quintanilla, vid. RGS, XII-1475, f. 761.

<sup>43</sup> AGS, RGS, VI-1507. La merced no se hacía extensiva al total de las tercias, sino que se habían de descontar los situados que en dicha renta tenían los monasterios de La Mejorada y Santa María de Gracia de Madrigal. Fernández Martín sostiene, no obstante, que Isabel la Católica ya había hecho merced a Juan Velázquez de estas tercias en 1486 (*op. cit.*, p. 28).

concedieron 8.000 mrs. anuales situados sobre la renta del salín de Laredo<sup>44</sup>. En 1509 se le concedieron 5.000 mrs. situados sobre la martiniega de Arévalo, que se vinieron a sumar a los 16.736 mrs. que desde 1500 tenía situados sobre la de la Tierra de Soria<sup>45</sup>. Y ya en vida de Isabel la Católica se le había hecho merced de un juro de 300.000 mrs. de renta anual situado en Jerez de la Frontera, del que con anterioridad había sido beneficiaria la marquesa de Montemayor<sup>46</sup>. Por otras fuentes sabemos que en el mayorazgo que fundó con licencia real a favor de su primogénito, Gutierre Velázquez, incluyó algunos otros juros, en concreto uno de 52.000 mrs. de renta anual situado en Ávila y su tierra, y otro de 13.676 mrs. situado en Valladolid<sup>47</sup>. Y gracias a todas estas mercedes, a las que se añadieron otras varias a favor de sus hijos, cuando todavía eran niños o con motivo de sus casamientos<sup>48</sup>, y a las remuneraciones percibidas por el desempeño de sus oficios, logró mejorar sensiblemente su posición económica. Así lo demuestra el hecho de que, a pesar de que tuvo una numerosa prole, dispuso de hacienda suficiente para fundar en 1514 un mayorazgo al que incorporó bienes por valor de 14 millones de mrs., a favor de su primogénito Gutierre Velázquez, casado entonces con María Enríquez, hija del Almirante de Castilla, Don Fadrique Enríquez<sup>49</sup>.

Durante los años de la segunda regencia de Fernando el Católico Juan Velázquez de Cuéllar logró, por otra parte, reforzar su capacidad de ejercicio del poder en la villa abulense de Arévalo, donde había nacido, y había estado al cargo de la custodia de la madre de Isabel la Católica, primero, y del infante Fernando, después. Y pudo hacerlo gracias a que en este período mantuvo bajo su control uno de los principales baluartes para el ejercicio del poder en aquella localidad realenga, la imponente fortaleza, que todavía persiste en la actualidad, y que, en vida de Isabel la Católica, había estado en manos de Juan de Alvarnárez<sup>50</sup>. En efecto, nuestro protagonista, nombrado teniente de la fortaleza de Arévalo por Fernando el Católico en 1505, se tomó muy en serio sus funciones, y puso en marcha unas ambiciosas obras de mantenimiento y ampliación, que se prolongaron durante muchos años, bajo la supervisión de su criado Pedro de Arévalo, quien por su dedicación nos consta que percibió un salario de 10.000 mrs. anuales. Se trató de unas obras costosas, en las que se empleó abundante mano de obra, proporcionada en su mayor parte por moriscos. Y buena prueba del interés que Juan Velázquez de Cuéllar manifestó por el proyecto nos la proporciona la constatación del hecho de que llegó incluso a adelantar importantes cantidades de dinero para que pudiesen avanzar las obras<sup>51</sup>.

<sup>44</sup> AGS, RGS, X-1510.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 33.

<sup>46</sup> AGS, RGS, III-1501, f. 10.

<sup>47</sup> Más noticias sobre juros que poseyeron Juan Velázquez u otros miembros de su familia en FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 35 y ss.

<sup>48</sup> Da noticia de varias de estas mercedes FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 38 y ss.

<sup>49</sup> AGS, RGS, XI-1514. Confirmación regia de la fundación del mayorazgo.

<sup>50</sup> La afirmación de que en vida de Isabel la Católica Juan Velázquez había sido gobernador y justicia mayor de Arévalo consideramos que no tiene fundamento. Lo afirma, refiriéndose al año 1494, FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 29. Pero lo cierto es que durante todo este período en Arévalo hubo corregidores, algunos de los cuales, como el regidor soriano Juan Morales, desempeñaron el oficio durante muchos años, y mantuvieron una estrecha relación de afinidad política con el contador mayor. Para una valoración de este fenómeno, vid. DIAGO HERNANDO, M., "El papel de los corregidores en los conflictos políticos en las ciudades castellanas a comienzos del siglo XVI", *En la España Medieval* 27 (2004), pp. 195-223.

<sup>51</sup> En 1513 declaró que el rey estaba obligado a librarle 211.580 mrs. puesto que él los había entrega-

La consolidación de nuestro personaje como máxima autoridad de la villa de Arévalo en los años de la segunda regencia de Fernando el Católico queda, por lo demás, también puesta de manifiesto por algunos otros hechos que sugieren que de ella se derivaron incluso prácticas de abuso de poder por algunos miembros de su familia en dicha localidad. Es en concreto lo que sugiere la denuncia presentada en 1515 por el obispo de Ávila, fray Francisco Ruiz, contra dos hijos suyos, Gutierre Velázquez y Arnao de Velasco, a los que acusó de haber encastillado unas iglesias de Arévalo para impedir la toma de posesión de un beneficio eclesiástico por su legítimo titular, y de haber cometido otra serie de actos violentos al frente de gente armada, con este mismo objetivo<sup>52</sup>.

La confianza que Fernando el Católico llegó a depositar en Juan Velázquez de Cuéllar queda por otra parte también demostrada en decisiones como la de encargarle que asumiese las funciones de encomendero de algunas villas de behetría, entre las que cabe mencionar la de Esguevillas, que había escogido como su encomendero al príncipe Carlos, con el probable objetivo de reforzar su pertenencia al realengo e intentar evitar que algún miembro de la alta nobleza se apoderase de ella. La tierna edad del príncipe, y el hecho además de que permanecía en su Flandes natal, alejado de su familia castellana, hacían imposible, no obstante, que hiciese efectiva su encomienda sobre los vecinos de este lugar, y fue por ello por lo que en enero de 1513 Fernando el Católico encargó a Juan Velázquez de Cuéllar que asumiese tal función “en voz y nombre del príncipe”<sup>53</sup>.

El proceso de ascenso en el terreno sociopolítico de nuestro protagonista durante la segunda regencia de Fernando el Católico tuvo, por fin, también una importante traducción en su acceso a la condición de señor de vasallos, si bien conviene precisar que no lo logró gracias a la intervención directa de este monarca sino por virtud de sendas operaciones de compra. En concreto adquirió en 1508 la villa de Villabaquerín, en Tierra de Campos, a Don Pedro de Castilla y su mujer Doña Sancha Osorio<sup>54</sup>, y en 1510 la contigua de Sinova al monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, autorizado previamente para realizar la venta por bula papal<sup>55</sup>. Gracias a ambas operaciones logró mejorar de forma sensible su rango dentro de la escala nobiliaria, si bien su nueva posición como señor de vasallos no dejó de traerle ciertos quebraderos de cabeza, por la tirantez de sus relaciones con sus nuevos vasallos y con los vecinos de otros lugares próximos, en sus primeros años de dominio de estos dos lugares vallisoletanos. Así, en primer lugar, cabe destacar que, poco después de haber adquirido Villabaquerín, sus vecinos iniciaron un pleito

---

do de su propia hacienda a Pedro de Arévalo para las obras de la fortaleza. Proporciona la noticia COOPER, E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, p. 198.

<sup>52</sup> AGS, RGS, VII-1515 Comisión al licenciado Juan Rodríguez de Molina, alcalde de casa y Corte. Proporciona noticia pormenorizada del contenido de este documento, COOPER, E., *op. cit.* vid. también FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 126 y ss.

<sup>53</sup> AGS, RGS, I-1513. En el documento se hace constar, no obstante, que el concejo de Esguevillas ya venía teniendo como encomendero al príncipe Carlos desde hacía 8 años. No se precisa si alguien había ejercido la encomienda en su nombre. Sobre el fenómeno de la designación como encomenderos de lugares de behetría de miembros de la familia real, aún niños, a fines del siglo XV y principios del siglo XVI, aporta algunas referencias ESTEPA DÍEZ, C., *Las behetrías castellanas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, vol. II, pp. 328-329.

<sup>54</sup> Sobre la compra de Villabaquerín, vid. AGS, Diversos de Castilla, leg. 40, nº. 28. Asiento entre Don Pedro de Castilla y el licenciado Alonso de León, en nombre de Juan Velázquez, sobre la venta de Villabaquerín, fechado en Valladolid, 1-II-1508.

<sup>55</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 52-53.



contra él en la Chancillería de Valladolid, por diferencias surgidas en torno a la regulación del aprovechamiento de los montes concejiles del lugar, porque no respetaba una concordia a la que habían llegado con el anterior señor, Pedro de Castilla, y porque estaba construyendo una barrera en la fortaleza<sup>56</sup>. Y, por lo que toca a Sinova, en 1514 denunció que, un día del mes de febrero de ese año, cerca de un centenar de vecinos de las villas de Olivares, Castrillo y Tariego, fueron armados al término del lugar, entraron en él, lo roturaron y araron, “dando grandes gritos y apellidos”, y profirieron después palabras feas e injuriosas contra su alcalde de Villabaquerín porque les había emplazado por vía de justicia para que justificasen su actuación<sup>57</sup>.

#### 4.- *El declive en la carrera de Juan Velázquez de Cuéllar tras la muerte de Fernando el Católico: los sucesos de Arévalo (1516-1517)*

La segunda regencia de Fernando el Católico representó sin ningún género de duda un momento dorado en la carrera política de Juan Velázquez de Cuéllar, pero, por contraste, con la muerte de este monarca en enero de 1516 se abrió para nuestro protagonista un período de signo completamente opuesto, dado que, en un breve intervalo de meses, el que se había destacado por ser uno de los personajes más influyentes de la Corte castellana se vio repentinamente privado del favor del rey y abocado al ostracismo.

La muerte de Fernando el Católico, en efecto, volvió a sumir a Castilla de nuevo en una situación de incertidumbre y desorden de proporciones semejantes a las que había vivido el reino en los meses que siguieron a la muerte de Isabel la Católica. El hecho de que tanto la Corona de Castilla como la de Aragón quedaban sin rey que ejerciese como tal, puesto que la reina titular estaba incapacitada y el heredero del trono permanecía fuera de la Península, en Flandes, no facilitaba en absoluto la gobernabilidad de los reinos hispanos. Pero, además, se sumaba la circunstancia de que en sus últimos años de vida el rey Fernando había estado contemplando la posibilidad de que tras su muerte se encargase del gobierno de Castilla el infante Fernando, en nombre de su hermano Carlos, habida cuenta que había nacido y se había criado en este reino y conocía mejor sus problemas que el propio Carlos, que había pasado toda su vida en Flandes.

En efecto, en un primer testamento otorgado en Burgos en 1512, Fernando el Católico designó a su nieto homónimo como gobernador de sus reinos para después de su muerte, y además lo nombró Gran Maestre de las Órdenes Militares, aunque en ningún momento dejó de reconocer el derecho de Carlos a la sucesión en la Corona. Este testamento fue, sin embargo, después anulado, y en su lecho de muerte, en Madrigalejo, en la actual provincia de Cáceres, el rey dispuso que, en lugar de su nieto, fuese el cardenal Cisneros quien se hiciese cargo de la regencia en la Corona de Castilla en nombre de la reina titular, doña Juana<sup>58</sup>. Esta decisión generó una gran frustración en un grupo relativamente reducido de cortesanos que se había ido aglutinando en torno al infante Fernando, los cuales habían alimentado la esperanza de que, quedando éste como gober-

<sup>56</sup> COOPER, E., *op. cit.*, p. 1155, doc. n.º. 415. Archivo Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, C. 218, Valladolid, 5-XII-1516.

<sup>57</sup> AGS, RGS, III-1514. Comisión al bachiller Juan Rodríguez de Molina.

<sup>58</sup> GARCÍA ORO, J., *Cisneros. Un cardenal reformista en el trono de España (1416-1517)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

nador del reino, podrían pasar a tener en sus manos el control de los principales resortes de ejercicio del poder. Y por ello, encabezados por el obispo de Astorga, Don Álvaro de Osorio, no tardaron en iniciar una serie de maniobras para desestabilizar el reino y lograr arrebatarse de este modo la regencia al cardenal Cisneros. La reacción de la Corte de Bruselas, sin embargo, fue rápida y contundente, ante el temor de que en torno al infante Fernando cristalizase en la Corte castellana un poderoso movimiento de oposición a Carlos, que terminase privándole a éste de la oportunidad de hacerse con el gobierno efectivo de Castilla con el título de rey. Por ello pronto se cursaron órdenes a Cisneros para proceder a una radical remodelación de la casa del infante, que conllevó el cese inmediato de aquellos miembros considerados más peligrosos para la causa de Carlos, como eran su maestro, el obispo Álvaro de Osorio, y su ayo Pedro Núñez de Guzmán<sup>59</sup>.

Juan Velázquez de Cuellar, pese a haber mantenido una estrecha vinculación con el infante Fernando, dado que, como hemos visto, se hizo cargo de su custodia en Arévalo cuando apenas contaba con unos meses de vida, no nos consta, sin embargo, que tomase parte activa en esta conspiración encabezada por el obispo de Astorga, que con tan apresurada contundencia fue desactivada por la Corte de Bruselas. No consideramos, por lo tanto, probable que el brusco cambio de actitud hacia su persona que cabe advertir en las instancias de gobierno central de la Corona de Castilla en los meses que siguieron a la muerte de Fernando el Católico pueda relacionarse con una presunta participación por su parte en cualquier género de acción encaminada a favorecer la candidatura del infante Fernando para el cargo de gobernador del reino. Y, a pesar de ello, lo cierto es que, tras la muerte del rey Fernando, muy pronto comenzaron a manifestarse síntomas de que la brillante carrera política de Juan Velázquez de Cuéllar había tocado a su fin.

El hecho determinante que precipitó su caída en desgracia fue su reacción ante la decisión del rey Carlos de ceder el señorío de las villas castellanas de Olmedo, Arévalo, Madrigal y Santa María de Nieva a la viuda del rey Fernando el Católico, Germana de Foix, en conmutación por una renta anual de 30.000 ducados, situados sobre el reino de Nápoles, de la que le había hecho merced su difunto marido en su testamento. En principio nada permite presumir que esta decisión, tomada por Carlos desoyendo los consejos del propio cardenal Cisneros<sup>60</sup>, apuntase directamente contra Juan Velázquez de Cuéllar, puesto que, al parecer, la intención del monarca era que éste pudiese continuar como teniente de las fortalezas de Arévalo y Madrigal bajo el nuevo señorío de Germana de Foix<sup>61</sup>. Pero lo cierto es que el contador mayor reaccionó ante la regia decisión como si de una grave afrenta contra su persona se tratase. Y de hecho sus actuaciones a partir de entonces fueron arrastrándole hacia una posición de creciente enfrentamiento tanto con la Corte de Bruselas como con la de Madrid, que terminó por arruinar su carrera política.

Una pormenorizada reconstrucción de los hechos que tuvieron lugar en Arévalo en

<sup>59</sup> Vid. RUDOLF, K. F., *op. cit.*, pp. 60 y ss.

<sup>60</sup> Aporta algunas pruebas documentales que demuestran que el cardenal desaconsejó la medida al rey Carlos, LÓPEZ DE AYALA, J. (Conde de CEDILLO), en *El cardenal Cisneros. Gobernador del reino*, Madrid, 1921, p. 166.

<sup>61</sup> De hecho, en la carta que el cardenal Cisneros envió a López de Ayala a Flandes en 22-IX-1516, decía: "Así mismo os escrevimos cerca de la fortaleza de Arevalo que nos escrevistis que allá se platicava que la quería dar su alteza a la reina doña Germana, y que Juan Velázquez la toviere por ella y hiziese el pleito omenaje a la reina". Vid. LÓPEZ DE AYALA, J., *op. cit.*, p. 166.

los últimos meses de 1516 y los primeros de 1517 la podemos encontrar en la obra del erudito local Ruiz de Ayúcar<sup>62</sup>. También a ellos se refirió con sumo detalle Luis Fernández Martín en algunos trabajos dedicados a la reconstrucción de la biografía de Ignacio de Loyola, en sus años juveniles, dado que el fundador de la Compañía de Jesús pasó gran parte de esa etapa de su vida en la casa de Arévalo de Juan Velázquez de Cuéllar, al que había sido encomendado por su familia para su educación<sup>63</sup>. Y una interpretación en muchos aspectos no coincidente con las de estos dos autores ofrece de dichos sucesos el padre García Oro en sus estudios sobre el cardenal Cisneros, donde, a nuestro juicio erróneamente, minusvalora el alcance del enfrentamiento que en 1516 y 1517 se produjo entre éste y el contador mayor, hasta el punto de que en algún momento llega a afirmar que ambos se pusieron de acuerdo en que Arévalo no se desgajase de la jurisdicción real<sup>64</sup>.

Según Ruiz Ayúcar, cuando Juan Velázquez de Cuéllar recibió en septiembre de 1516 la notificación del rey desde Gante para que hiciese entrega de las villas de Arévalo, Madrigal y Olmedo y sus fortalezas a su nueva señora, Germana de Foix, se encontraba en Madrid junto con su familia, pero de inmediato se puso en camino hacia Arévalo, a donde llegó el día de Todos los Santos<sup>65</sup>. Una vez allí convocó a los vecinos para que todos juntos tomaran una decisión sobre lo que se había de hacer, llegándose por unanimidad al acuerdo de que la real orden no fuese obedecida y se ofreciese abierta resistencia, si era necesario, para impedir que Germana de Foix tomase posesión efectiva del lugar. Entonces el cardenal Cisneros se apresuró a conminarles a todos a la obediencia, como lo demuestra una provisión que en diciembre de 1516 dirigió al concejo de Arévalo, en la que se hacía constar que ya en una carta anterior se les había ordenado que derramasen a la gente de fuera que había entrado en la villa, probablemente mercenarios, y se les había prohibido que continuasen realizando trabajos de fortificación, seguramente encaminados a acondicionar las infraestructuras para ofrecer resistencia ante un posible asedio. En su día el concejo de Arévalo había elevado una apelación contra dichas órdenes, pero en esta nueva carta de diciembre de 1516 el cardenal insistió en que fuesen obedecidas<sup>66</sup>. No lo fueron, si bien es cierto que no todos se mostraron igualmente dispuestos a seguir adelante con la resistencia armada, por el coste, tanto en términos financieros como políticos, que la misma podía traer consigo. Así, sabemos que varios regidores y otros vecinos presentaron ante los miembros del Consejo Real un memorial denunciando que la villa se encontraba en aquellos momentos “encastillada forzosamente”, contra su voluntad, y que se estaban gastando grandes cantidades de dinero en enviar mensajeros a Flandes y a la Corte de Madrid, y en diversas obras de fortificación, a las cuales se estaba destinando también gran cantidad de madera procedente del pinar de la villa, que como consecuencia estaba resultando esquilmado. Y todo ello, según estos regidores y vecinos, se estaba llevando a cabo sin su consentimiento y aprobación, por lo que solicitaban que

<sup>62</sup> RUIZ AYÚCAR, E., *op. cit.*

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.* También se refiere someramente a los episodios de Arévalo de 1516 y 1517, remitiendo en gran medida a la obra de LUIS FERNÁNDEZ, GUILARTE, A. Ma., *El régimen señorial en el siglo XVI*, Valladolid, Universidad, 1987, 2ª. ed., pp. 54 y ss.

<sup>64</sup> Vid. GARCÍA ORO, J., *El cardenal Cisneros. Vida y empresas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, vol. I, pp. 428 y ss.

<sup>65</sup> Sigue en esto el relato de Lorenzo Galíndez de Carvajal.

<sup>66</sup> AGS, RGS, XII-1516. Provisión al concejo de Arévalo.

se diese orden para que todos los gastos derivados de estas acciones corriesen a cargo exclusivamente de las personas que habían decidido emprenderlas<sup>67</sup>.

Dejando a un lado, sin embargo, el análisis de los factores que pudieron propiciar la división de la sociedad política de Arévalo a la hora de decidir qué respuesta se había de dar a la decisión regia de entregar la villa en señorío, apartándola del realengo, en violación de lo que tantas veces se le había prometido, nos interesa aquí ante todo centrarnos en conocer el papel que jugó Juan Velázquez de Cuéllar en todo este proceso, para así poder precisar mejor las consecuencias que de él se derivaron para su carrera política. Ruiz Ayúcar, Fernández Martín y Guilarte coinciden en considerar al contador mayor como el verdadero artífice de la resistencia de Arévalo frente a la Monarquía, representada tanto en la persona del gobernador residente en Madrid, el cardenal Cisneros, como en la del rey, que permanecía en Flandes<sup>68</sup>. Pero también reconocen que numerosos aspectos concretos del proceso continúan resultando difíciles de explicar. Y, por otro lado, cabe detectar importantes desacuerdos entre ellos a la hora de ofrecer una reconstrucción en detalle del mismo.

Ruiz Ayúcar sostiene que el cardenal Cisneros, ante la manifiesta falta de disposición de la población de Arévalo a acatar sus órdenes, terminó inclinándose por el recurso a la fuerza de las armas, y envió al alcalde Cornejo al frente de tropas para que sometiese a los rebeldes. A partir de este momento se sucedieron los combates, en el transcurso de los cuales perdió la vida el hijo primogénito del contador, Gutierre Velázquez, casado con una hija del Almirante<sup>69</sup>. Luis Fernández Martín, por su parte, aunque admite que Gutierre murió efectivamente en Arévalo en febrero de 1517, rechaza, sin embargo, que fuese en acción militar, pues según él no hubo ningún choque armado ni se derramó una sola gota de sangre durante los meses que se prolongó la resistencia encabezada por Juan Velázquez de Cuéllar<sup>70</sup>. Lo cierto, en cualquier caso, es que el alcalde Cornejo no logró con la fuerza de las armas su objetivo de apoderarse de Arévalo y su fortaleza, por lo que, tras varios meses de infructuoso asedio, finalmente se optó por recurrir a la vía de la negociación, que, no obstante, resultó muy difícil y laboriosa. Y, según Ruiz Ayúcar, sólo después de que el cardenal Cisneros se comprometió a que, en breve plazo de tiempo, las villas cedidas en señorío a Germana de Foix serían reintegradas al realengo<sup>71</sup>, Juan Velázquez de Cuéllar puso fin a la resistencia armada. Y, acto seguido, abandonó Arévalo para regresar a Madrid, donde pocas semanas después, el 12 de agosto de 1517, le sorprendió la muer-

<sup>67</sup> El memorial se conserva en AGS, Cámara-Memorales, leg. 126, f. 36. Quienes lo dirigieron al Consejo Real fueron Luis de Montalvo, Pedro de Arévalo, Juan de Velastegui, Hernan Gómez de Cárdenas y Pedro de Basurto, regidores de Arévalo, Toribio de Vadillo, Gonzalo de Arévalo, Pedro Hernández de Vadillo, el bachiller Francisco de Tapia, el bachiller San Juan Verdugo, y Gonzalo de Montalvo, vecinos de la villa, por si y en nombre de los otros regidores, caballeros e hidalgos, y vecinos de la villa y Tierra, "que a nuestra voz y voto se han llegado y quisieren llegar". También los hidalgos de Madrigal se distanciaron en el otoño de 1516 del movimiento de resistencia a acatar las órdenes del rey. Vid. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 152.

<sup>68</sup> Vid., GUILARTE, A.M<sup>a</sup>., *op. cit.*, p. 54.

<sup>69</sup> RUIZ AYÚCAR, E., *op. cit.*, p. 55.

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 40 y 163.

<sup>71</sup> De hecho el rey se limitó en el año 1518, accediendo a las peticiones de los procuradores de las ciudades a las Cortes de Valladolid, a garantizar que las villas cedidas en señorío a Germana de Foix quedarían automáticamente reincorporadas al realengo nada más producirse la muerte de ésta. Vid. GUILARTE, A. M<sup>a</sup>., *op. cit.*, pp. 287-289.

te, cuando, según Ruiz Ayúcar, se encontraba, “perseguido por la reina viuda, y repudiado por Cisneros, todo por ser leal a la villa donde nació”<sup>72</sup>.

Al margen de los detalles relativos a cómo se desarrolló el proceso de resistencia, han sido, no obstante, las motivaciones de Juan Velázquez de Cuéllar para ponerse el frente del movimiento las que han planteado a los investigadores las incógnitas más difíciles de resolver. Muchos han apuntado a la mujer de Juan Velázquez de Cuéllar, María de Velasco, como auténtica inspiradora de la rebelión de su marido, a quien habría empujado a actuar como lo hizo por el odio que abrigaba hacia la persona de Germana de Foix. Esta tesis, ya presente en autores contemporáneos de los hechos, como Galíndez de Carvajal, fue asumida después entre otros por el conde de Cedillo<sup>73</sup> y por Fernández Martín, quien llama la atención, no obstante, sobre el brusco giro que se produjo en la relación entre las dos damas, que habían comenzado estando unidas por estrecha amistad, y después terminaron odiándose<sup>74</sup>. Fuese o no un mero instrumento al servicio de las pasiones de su esposa, de lo que no hay duda es de que con su actitud rebelde Juan Velázquez de Cuéllar terminó ganándose la desaprobación no sólo de la Corte de Bruselas, donde se había tomado la decisión de apartar del realengo villas tan emblemáticas, sino también del propio cardenal Cisneros, quien, pese a que tampoco consideraba acertada la decisión de la enajenación de estas villas, se mostró implacable a la hora de asegurar que era llevada a debida ejecución, como bien demuestra su decisión de enviar al alcalde Cornejo, primero, y al corregidor Gonzalo de Ayora, después<sup>75</sup>.

Son varios los indicios aportados por la documentación que sugieren que las relaciones entre el contador mayor y el cardenal-gobernador fueron adquiriendo un carácter cada vez más tenso en estos meses. Pero resulta difícil precisar las razones que propiciaron esta creciente animadversión entre ambos. Un documento de gran interés para conocer el estado de las relaciones entre estos dos poderosos personajes a mediados de abril de 1517, es decir, cuando el episodio de la resistencia de Arévalo estaba a punto de concluir, es una carta que Juan Velázquez de Cuéllar escribió al cardenal desde esta villa el día 17 de dicho mes<sup>76</sup>. Se trata de una carta redactada en unos términos muy ambiguos, que plantea numerosos problemas de interpretación, porque sin duda alguna el contador mayor presentaba los acontecimientos a su conveniencia. Al redactarla hizo un notable esfuerzo por justificar sus actuaciones, y así queda bien puesto de manifiesto en la siguiente frase, que reproducimos literalmente por su notable expresividad:

“Yo estoy determinado de morir mill muertes antes que dar este lugar asta quel rey nuestro señor lo vea, porque sé que no aría lo que devo a Dios ni a mi rey sy otra

<sup>72</sup> RUIZ AYÚCAR, E., *op. cit.*, pp. 56-57.

<sup>73</sup> LÓPEZ DE AYALA, J., *op. cit.*, p. 64.

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 136 y ss.

<sup>75</sup> Sobre la presencia de Gonzalo de Ayora como corregidor, vid. AGS, Cámara de Castell, leg. 126, f. 36. Algunos autores han interpretado que fue el envío de este corregidor a Arévalo el que desencadenó el enfrentamiento entre Cisneros y Juan Velázquez de Cuéllar. Vid. ALONSO GARCÍA, D., *op. cit.*, p. 163. Esto no es cierto, pues el origen del conflicto estaba en la negativa del contador a admitir como señora de Arévalo a Germana de Foix. Fernández Martín, por su parte, informa que el 3-II-1517 Cisneros nombró corregidor de Arévalo al licenciado Miguel de Cuéllar (*op. cit.*, p. 152). Desconocemos si éste llegó a tomar posesión del oficio, o si fue poco después sustituido por Gonzalo de Ayora.

<sup>76</sup> Publica el documento PRIETO CANTERO, A., “Documentos inéditos de la época del Cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros (1516-1517)”, *Anales Toledanos*, VII, Diputación Provincial, Toledo, 1973, doc. n.º 71.

cosa yçiese, e porque en esta negoçiaçion ay mas honduras de las que Vuestra Señoría piensa”.

Es decir, entendía Juan Velázquez de Cuéllar que, al resistirse a permitir que Germana de Foix se convirtiese en señora de Arévalo, estaba en última instancia prestando un servicio a la Monarquía, al trabajar por la preservación del realengo. Confiaba en consecuencia en que el rey, una vez que conociese de primera mano el asunto, no dudaría en apoyar su postura. Y de este modo venía a sugerir de forma más o menos abierta que el monarca estaba siendo mal informado por ciertos consejeros en Flandes, entre los que no dudó en denunciar abiertamente a uno en concreto, Laxao<sup>77</sup>, quien por obtener del rey la merced del oficio de la pregonería mayor, que había estado durante décadas en poder de la familia Velázquez de Cuéllar<sup>78</sup>, no escatimaba en medios que pudiesen causar perjuicio al contador mayor, en abierta alianza con Germana de Foix<sup>79</sup>.

Resulta imposible determinar hasta qué punto eran sinceras las declaraciones de Juan Velázquez de Cuéllar cuando manifestaba en esta carta su plena confianza en que el rey apoyaría su postura en el negocio de Arévalo. Más bien nos parece que se trataba de un recurso retórico, pues no se contemplaba en la época la posibilidad de criticar abiertamente las decisiones de un monarca, y, por consiguiente, era habitual recurrir al subterfugio de denunciar a sus malos consejeros. En cualquier caso resulta poco verosímil que Carlos, habiendo tomado la decisión de entregar Arévalo y las otras villas en señoría a Germana de Foix, sin hacer caso a las advertencias del cardenal Cisneros para que no lo hiciese, fuese luego a atender con mejor predisposición las propuestas de Juan Velázquez de Cuéllar que el propio cardenal, quien si se mostró riguroso con él fue sólo por evitar que la autoridad de la Monarquía quedase cuestionada si se efectuaba cualquier tipo de cesión<sup>80</sup>. Por ello, cuando Juan Velázquez de Cuéllar apelaba al rey probablemente sólo estaba tratando de ganar tiempo, y no lo hacía porque abrigase la más mínima esperanza de que en Bruselas sus reivindicaciones fuesen a ser mejor atendidas que en Madrid. De hecho, una prueba concluyente de que nada había cambiado en la actitud de Bruselas nos la proporciona la constatación de que al día siguiente de que el contador mayor escribiese a Cisneros la carta que acabamos de analizar, el rey expidió en

<sup>77</sup> Es la castellanización del nombre de Charles de La Chaulx, que fue embajador del rey Carlos I ante Cisneros, con el que se entrevistó a fines de enero de 1517.

<sup>78</sup> El oficio de pregonero mayor de Castilla lo desempeñó de hecho el hijo primogénito del contador, Gutierre Velázquez de Cuéllar, quien, según Ruiz Ayúcar, murió en los combates por la defensa de Arévalo. Cuando el contador escribió a Cisneros el 17-IV-1517 se quejó porque había sabido que en Flandes se quería conceder dicho oficio al cortesano flamenco Laxao, quizás aprovechando la muerte de Gutierre, que ya habría tenido lugar para entonces. En la carta Juan Velázquez se lamentaba de que “...esta es la mas desaforada cosa que conmigo se açe, que nunca se vio, por avello puesto en cabeza de mi yjo lo pierdo yo”. Y antes había señalado que el oficio que Laxao pedía “...yo lo tengo por merced mas ha de veynte y dos años del príncipe nuestro señor que gloria aya, y despues del príncipe don Miguel, y del rey don Felipe, y del rey don Fernando, nuestros señores”.

<sup>79</sup> Ésta es la interpretación que entendemos que cabe hacer del siguiente párrafo de la carta del contador a Cisneros: “Laxao, pues a pedido este oficio que hera mio, no podrá haver nada en mi perjuicio que no lo aga; podría ser que por complaçer a la reina que trabajaría todo lo que pudiese de entender en lo deste lugar por contentar a la reyna, y que trabajaría de tener mandamiento para mi, que no saliese de la Corte, por tener mas lugar de salir con lo que ellos an tanto deseado”.

<sup>80</sup> Así lo confirman algunas manifestaciones del cardenal en correspondencia que escribió tras la muerte de Juan Velázquez de Cuéllar. Vid. GARCÍA ORO, J., *El cardenal Cisneros. Vida y empresas...*, p. 431. En particular nota 180.

Malinas una cédula dirigida al primero conminándole a poner fin a la resistencia de Arévalo<sup>81</sup>.

Por otro lado se ha de tener en cuenta que nuestro protagonista no estuvo sólo en este difícil momento, pues contó con algún importante apoyo entre los sectores más influyentes de la sociedad política castellana. En concreto se ha de destacar el que le prestó su consuegro, el Almirante, del que proporciona buena prueba la carta que envió al cardenal Cisneros el 2 de marzo de 1517, en la que se lamentaba del mal trato que se estaba dando al contador mayor, y llegaba a sugerir incluso que la razón principal por la que se le estaba tratando tan mal era por ser pariente suyo<sup>82</sup>. Es decir que, detrás de este complejo asunto del levantamiento de Arévalo, parece que subyacían también enfrentamientos entre facciones de la alta nobleza castellana, en aquellos momentos exacerbados por la situación de interinidad que se vivía en el reino. A este respecto conviene recordar que el duque de Alba llegó a hacer frente común con Germana de Foix para conseguir que se hiciese efectivo el traspaso a ésta de las villas prometidas, pues abrigaba la esperanza de llegar a contraer matrimonio con ella, y convertirse de este modo en señor efectivo de las mismas<sup>83</sup>. Y este proyecto no podía dejar de despertar la oposición de otros miembros de la alta nobleza con intereses en aquella comarca, ubicada en pleno corazón político y económico de la Corona de Castilla.

Haciendo excepción de las quejas contenidas en la carta que Juan Velázquez de Cuéllar dirigió al cardenal Cisneros el 17 de abril de 1517, en que denunciaba los proyectos de concesión del oficio de pregonero mayor a Laxao, y los problemas con que tropezaba para percibir otras cantidades que tenía concedidas por merced, como los 150.000 mrs. de ayuda de costa, no disponemos de más indicios que prueben que en sus últimos meses de vida se tomasen medidas contra él en represalia por haberse puesto al frente de la resistencia de Arévalo. Sí los hay, no obstante, para demostrar que su influencia política en los medios cortesanos quedó muy mermada a raíz de este episodio. El más significativo nos lo proporcionan los sucesos ocurridos en Soria en los primeros meses de 1517 en torno al nombramiento de corregidor. En efecto, como ya hemos adelantado, Juan Velázquez de Cuéllar, tras la muerte de su padre, había sucedido a éste en el control de los oficios de la justicia de Soria y su Tierra, que había sido señorío de Isabel de Portugal. Él fue, pues, el titular del corregimiento de esta ciudad, mientras que personas de su confianza desempeñaban por delegación suya los oficios de la justicia<sup>84</sup>. En aplicación de este

<sup>81</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 159.

<sup>82</sup> Vid. Carta del Almirante de Castilla al cardenal Cisneros, en PRIETO CANTERO, A., *op. cit.*, doc. n.º 67, Medina del Campo, 2-III-1517. Después de denunciar los agravios que se le estaban haciendo a Juan Velázquez de Cuéllar, entre los que destacaba el reciente envío de un corregidor a Arévalo, añadía lo siguiente: "...Y creo yo que la mayor cabsa desto es ser él debdo mío y tocarme este negoçio a mi como me toca".

<sup>83</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 141 y ss.

<sup>84</sup> Así lo declaró expresamente Fernán Arias Dávila, nuevo corregidor designado por el cardenal Cisneros, al manifestar: "Antes en la dicha çibdad se proveía el corregidor por mano de Juan Velasques, que tenía en la dicha çibdad mucha parte a causa de lo qual no se solía administrar en la çibdad mucha justiça". AGS, Cámara-Memoriales, leg. 131, f. 131. A título anecdótico conviene recordar que entre las personas que desempeñaron oficios de justicia en Soria por designación de Juan Velázquez de Cuéllar estuvo el célebre licenciado Ronquillo, enviado por la Monarquía en 1520 para reprimir a los comuneros segovianos, quien era originario de Arévalo. Éste era alcalde en Soria por Juan Velázquez de Cuéllar en 1500. Vid. AGS, Escribanía Mayor de Rentas, leg. 549-2º. Soria, 5-IV-1500.

procedimiento hasta fines de 1516 había venido ejerciendo como corregidor en su nombre un miembro de su clientela, Gómez Velázquez de Cuéllar<sup>85</sup>. Pero en noviembre de 1516 el Consejo Real dispuso que el doctor Palacios fuese a Soria a tomarle residencia, para averiguar cómo había ejercido el oficio<sup>86</sup>. A raíz de ello el procurador del Común de pecheros de Soria se apresuró a solicitar al cardenal Cisneros que designase como corregidor a este juez de residencia, alegando que las comunidades de la ciudad “tienen necesidad de ser favorecidos en justicia”<sup>87</sup>. Los regidores, por su parte, tampoco perdieron el tiempo, y contraatacaron presentando a su vez una solicitud en la Corte para que se le prorrogase una vez más el corregimiento a Juan Velázquez de Cuéllar<sup>88</sup>. Esta situación ya contaba con al menos un precedente, pues en 1513 el regimiento soriano había solicitado a la Monarquía que este último continuase al frente del corregimiento de la ciudad, mientras que por su parte el hidalgo Juan de Sarabia, que lideraba en aquellos momentos un movimiento de oposición a los regidores, maniobró para que dicha solicitud no prosperara<sup>89</sup>. En aquella ocasión el sector de la sociedad política soriana opuesto al contador mayor no encontró apoyos suficientes en la Corte, y éste pudo continuar al frente del corregimiento. Pero a comienzos de 1517 ocurrió todo lo contrario, y entonces fueron los regidores partidarios de Juan Velázquez de Cuéllar los que fracasaron en su intento de que éste mantuviese el control de los oficios de la justicia de la ciudad del Duero, pues el doctor Palacios continuó unos meses al frente del gobierno de ésta, y luego fue sustituido por un nuevo corregidor, Hernán Arias Dávila, criado del cardenal Cisneros. Y, sintomáticamente, nada más llegar a Soria, éste tuvo que hacer frente a una cerrada oposición por parte de los más influyentes miembros del regimiento soriano, que no vieron con buenos ojos su nombramiento, pues significó para ellos el fin de una larga etapa de ejercicio abusivo del poder, amparados en la alianza que habían establecido con Juan Velázquez de Cuéllar<sup>90</sup>.

Muchos pudieron ser los factores que propiciaron que a principios de 1517 la familia Velázquez de Cuéllar perdiese el control sobre los oficios de la justicia de Soria que había mantenido de forma ininterrumpida desde comienzos del reinado de los Reyes Católicos, e incluso quizás desde bastante antes. Pero no nos cabe duda de que uno de los principales fue la pérdida de favor en las instancias de gobierno central de la Monarquía que el contador mayor Juan Velázquez había sufrido por haber encabezado la rebelión de Arévalo. Por qué no adoptó una actitud más conciliatoria en este asunto y trató de evitar un frontal choque tanto con Bruselas como con Madrid, nos resulta hoy por hoy imposible de determinar con certeza. Tal vez actuó como lo hizo porque estaba firmemente convencido de que la decisión de Carlos era equivocada, y atentaba contra la memoria y la

<sup>85</sup> Algunas noticias que demuestran la vinculación existente entre Juan Velázquez de Cuéllar y Gutierre Velázquez en ALONSO GARCÍA, D., *op. cit.*, p. 164.

<sup>86</sup> AGS, RGS, XI-1516.

<sup>87</sup> Carta del procurador al cardenal de 6-II-1517, en AGS, Cámara-Memorials, leg. 126, f. 117.

<sup>88</sup> AGS, RGS, V-1517. En esta provisión se informa que en abril de 1517 amigos de Juan Velázquez se habían juntado para enviar a solicitar a la Corte que se le prorrogase el oficio como corregidor.

<sup>89</sup> Vid. DIAGO HERNANDO, M., *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, p. 239.

<sup>90</sup> Sobre el enfrentamiento de los regidores sorianos con el nuevo corregidor Hernán Arias Dávila, Vid. DIAGO HERNANDO, M., *Estructuras de poder...*, pp. 80 y ss. Sobre algunas de las consecuencias que tuvo el control del corregimiento de Soria por los Velázquez de Cuéllar para el gobierno de la ciudad, vid. DIAGO HERNANDO, M., “El papel de los corregidores...”



obra política de su abuela Isabel, para quien tanto habían representado desde el punto de vista afectivo las villas de Arévalo, donde había vivido de niña, y Madrigal, donde había visto por primera vez la luz del mundo. Él, que había sido uno de los principales hombres de confianza de los Reyes Católicos, probablemente percibió en las primeras decisiones que llegaban desde Bruselas una grave amenaza para la continuidad del proyecto político de éstos, que era al mismo tiempo el suyo, y por ello optaría por no acatarlas, tal vez en la confianza de lograr convencer al cardenal Cisneros de la legitimidad de su postura. Pero no le fue posible.

En cualquier caso, la “caída en desgracia” de Juan Velázquez de Cuéllar fue premonitoria, y sirvió de anuncio de turbulentos tiempos para la Corona de Castilla. En efecto, del mismo modo que nuestro protagonista perdió el favor del nuevo régimen que impuso Carlos al hacerse cargo del gobierno, también otros muchos influyentes miembros de la sociedad política castellana se sintieron pronto injustamente postergados por este mismo régimen, que repartía con extrema generosidad oficios y prebendas entre flamencos y exiliados castellanos en la Corte de Bruselas. Y, como consecuencia, se creó un clima de insatisfacción generalizada que resultó determinante para el estallido de la revuelta comunera, en la que muchos individuos con perfil muy próximo al de Juan Velázquez de Cuéllar tomaron parte muy activa, al menos en sus primeras fases. Además, hubo entre ellos varios que, al igual que éste, habían mantenido una estrecha relación con el infante Fernando, quien, significativamente, dio cobijo después en Viena a miembros de sus familias, como pone de manifiesto de forma paradigmática el caso de los Guzmán, de León<sup>91</sup>.

Todo esto demuestra que un sector importante de la sociedad política castellana, que se había sentido plenamente identificado con el proyecto de los Reyes Católicos, y que por ello mantuvo una estrecha relación con el infante Fernando, el nieto preferido del Rey Católico, reaccionó con irritación ante las primeras medidas impuestas por el rey Carlos y sus consejeros, por considerarlas atentatorias contra la continuidad de dicho proyecto, y por supuesto también contra su propia continuidad en los puestos con que los difuntos monarcas habían premiado su lealtad y sus servicios. Desde esta perspectiva, consideramos, por tanto, que la actitud de rebeldía ante la autoridad monárquica que demostró Juan Velázquez de Cuéllar en los años 1516 y 1517 anticipa la que pocos meses después adoptaron otros muchos miembros de su mismo perfil sociopolítico al desencadenar la rebelión de mayor alcance contra la Monarquía que conoció la Corona de Castilla a lo largo de su historia, la de las Comunidades. Y, en consecuencia, entendemos que el levantamiento antiseñorial de Arévalo, al negarse un amplio sector de la sociedad política de esta villa, liderado por Juan Velázquez de Cuéllar, a aceptar como señora a Germana de Foix, puede ser considerado como un precedente, cargado de simbolismo, de lo que pocos años después fue la revuelta comunera.

<sup>91</sup> Vid. LAFERL, C.F., *Die Kultur der Spanier in Österreich unter Ferdinand I. 1522-1564*, Viena, Böhlau Verlag, 1997, pp. 71 y ss. Destaca este autor la presencia en la Corte de Fernando, en Viena, de Martín de Guzmán, hijo de Ramiro Núñez de Guzmán, destacado dirigente comunero, e informa que por intercesión de Fernando le fueron restituidos al referido Martín de Guzmán los bienes de la familia que habían sido confiscados en represalia por su participación en la revuelta.

5.- *La suerte de la familia Velázquez de Cuéllar tras la muerte del contador*

La muerte sorprendió a Juan Velázquez de Cuéllar muy pocas semanas después de haber finalizado el episodio del levantamiento antiseñorial de Arévalo, por lo que resulta atrevido aventurar si su activa participación en el mismo podría haber terminado provocando su radical exclusión de los órganos de gobierno y administración de la Monarquía, en los que hasta entonces había ocupado una posición preeminente. De haber pasado más tiempo, el historiador podría haber tenido oportunidad de medir mejor el alcance de su caída en desgracia. No obstante, entendemos que existen suficientes indicios para concluir que ni el cardenal Cisneros ni el entorno del rey Carlos en Bruselas le perdonaron la actitud demostrada a partir del otoño de 1516. Y, si bien no pudo vivir lo suficiente para sufrir en sus propias carnes los efectos de las represalias, indirectamente sí que los sufrieron, aunque ciertamente de forma bastante atemperada, los miembros de su numerosa familia, pues ninguno de ellos logró mantener en la Corte una posición equiparable a la suya.

La actitud que demostró el cardenal Cisneros hacia la familia de Juan Velázquez de Cuéllar tras su muerte resulta en muchos aspectos tan contradictoria y errática como la que había manifestado hacia el propio contador mayor en sus últimos meses de vida. Así, por un lado constatamos que llegó a interceder ante el rey para que concediese las tenencias de las fortalezas de Trujillo y Arévalo a alguno de sus hijos<sup>92</sup>. Pero, por otro lado, más adelante, advertimos en él una actitud mucho más suspicaz y distante hacia estos mismos hijos, que queda bien reflejada en una carta que envió a Diego López de Ayala, su representante en la Corte de Bruselas, desde el monasterio de la Aguilera, el día 23 de septiembre de 1517<sup>93</sup>. En ella le informaba que Arnao de Velasco, clérigo hijo del difunto contador mayor, iba a solicitar una entrevista con el rey. Pero, en lugar de solicitarle que le prestase todo su apoyo para que sus súplicas encontrasen mejor acogida en el monarca, le encargó que procurase por todos los medios que éste no tomase ninguna decisión sobre la provisión de los cargos que habían quedado vacantes por muerte de Juan Velázquez de Cuéllar, y esperase a haberse entrevistado personalmente con él en Castilla. Es decir que, a nuestro juicio, Cisneros entendía que Arnao de Velasco iba a entrevistarse con el rey para solicitar cargos y mercedes para él y sus hermanos, y trató de obstaculizar su empresa, buscando el modo de que Carlos se abstuviese de efectuar nombramientos.

Sean cuales fueren las auténticas intenciones del cardenal respecto a la familia Velázquez de Cuéllar, lo que sí podemos constatar es que la Corte de Bruselas no tardó en tomar decisiones que dejaron meridianamente claro que esta familia ya no contaba allí con el apoyo que le habían dispensado los difuntos Reyes Católicos. Para empezar se ha de destacar que ninguna de las dos tenencias de fortalezas que ocupó Juan Velázquez de Cuéllar en vida fue transferida tras su muerte a alguno de sus hijos. Así, por lo que toca a Trujillo, varios meses después de su fallecimiento, el 16 de mayo de 1518, se ordenó a su viuda, doña María de Velasco, que entregase la posesión de dicha fortaleza a su nuevo teniente, el alguacil Juan de Cuero<sup>94</sup>. Éste murió poco después, y ya en diciembre de 1518 Martín Goval, caballero mayor del rey y caballero del Toisón de Oro, fue nombrado

<sup>92</sup> En carta dirigida al rey el 17-VIII-1517 Cisneros le solicitó que hiciese merced de estas tenencias a alguno de los hijos del contador. Vid. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 168.

<sup>93</sup> *Ibid.* pp. 269-70, Carta CXIV.

<sup>94</sup> AGS, RGS, V-1518.

nuevo tenente<sup>95</sup>. Pero también éste fue pronto sustituido por Charles de Lanoy, igualmente caballero del rey, quien para mayo de 1520 ya había a su vez renunciado la tenencia en manos del rey, para que dispusiese de ella, como hizo, en efecto, designando como nuevo tenente a su tesorero, el madrileño licenciado Francisco de Vargas<sup>96</sup>. De modo que en espacio de unos pocos meses cuatro personas distintas se sucedieron en la tenencia de esta fortaleza, pero ninguna formaba parte de la familia Velázquez de Cuéllar. Por lo que se refiere a la fortaleza de Arévalo, parece que se tardó algunos meses más en decidir el destino que se le había de dar, pues Gaspar Juan de Tolsa, señor de Navarrés, gentilhombré de la casa del rey, y miembro de la guarda de su real persona, no recibió su nombramiento como tenente de la misma hasta agosto de 1518, es decir, un año después de la muerte del contador<sup>97</sup>. La familia Velázquez de Cuéllar, por otro lado, no sólo tuvo que abandonar en Arévalo la fortaleza, sino también los palacios reales en los que durante muchos años había estado al cargo de la reina viuda Isabel de Portugal, y donde había nacido el propio Juan Velázquez, pues se les conminó a que los entregasen a Germana de Foix<sup>98</sup>. E igualmente les escapó el oficio de contador mayor, que fue a parar a manos de un flamenco, Guillermo de Croy, señor de Chievres.

En contrapartida, sin embargo, el rey Carlos quiso usar también su clemencia con la mujer e hijos de su difunto contador, y a todos ellos les efectuó mercedes que demostraron que no habían perdido del todo el favor real. El más afortunado fue Miguel de Velasco, quien en febrero de 1518 fue nombrado escribano mayor de rentas del obispado de Osma y veinticuatro de Jerez, y en marzo escribano mayor de la Tierra de Arévalo<sup>99</sup>. No obstante, conviene puntualizar que hubo fuertes resistencias a hacer efectiva esta última merced, porque se consideraba que el beneficiario no era la persona adecuada para el desempeño de este oficio, por entender que no contribuiría a la pacificación de esas atormentadas tierras, dados sus antecedentes familiares<sup>100</sup>. Pocos meses después, sin embargo, fue nombrado contino del rey con una quitación de 50.000 mrs. Y, a partir de entonces, continuó ascendiendo en la jerarquía cortesana, pues llegó a ejercer como aposentador mayor de la emperatriz Isabel, y, después, del heredero del trono, el príncipe Felipe<sup>101</sup>. De manera que la actitud demostrada por el rey Carlos hacia este hijo del contador puede calificarse de contradictoria y algo errática, pero en conjunto de signo favorable. Lo mismo cabe decir en lo que respecta a su hermano Juan, cuarto hijo del contador, que era caballero de Calatrava, pues también sirvió como contino, y desarrolló una brillante carrera militar al servicio del emperador, que se inició con su participación en la batalla de Villalar y en la posterior guerra de defensa de Navarra frente a la invasión francesa<sup>102</sup>.

Menos fortuna encontró por el contrario en la Corte castellana el tercero de los hijos

<sup>95</sup> AGS, RGS, XII-1518 Concesión de la tenencia de la fortaleza de Trujillo al licenciado Francisco de Vargas, tesorero. Por cuanto Charles de Lanoy, caballero del rey, anterior tenente, había renunciado en manos del rey la tenencia para que dispusiese de ella.

<sup>96</sup> AGS, RGS, V-1520.

<sup>97</sup> AGS, RGS, VIII-1518.

<sup>98</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 172.

<sup>99</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 173.

<sup>100</sup> En una cédula que expidió Carlos en La Coruña, 19-V-1520 reconocía que la merced de la escribanía de los pueblos de la Tierra de Arévalo estaba en suspenso porque se había denunciado a Miguel de Velasco como persona "sospechosa". Vid. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 183.

<sup>101</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 40-41 y 184.

<sup>102</sup> *Ibid.* pp. 41-42 y 184-185.

del contador, Agustín Velázquez de Cuéllar. Siendo niño, éste había sido puesto a servir como paje al infante Fernando, que era tres años más joven que él, y a raíz de ello se estableció una estrecha relación afectiva entre ambos, que persistió hasta el fin de sus días<sup>103</sup>. Sabemos, en efecto, que residió de forma estable en la etapa final de su vida en la Corte de Viena, cuando el infante Fernando, después de haber abandonado para siempre su Castilla natal en 1518, tras una breve estancia en Flandes, fijó su residencia en la ciudad del Danubio, para hacerse cargo del gobierno de los territorios hereditarios de la casa de Habsburgo en Centroeuropa. Allí Agustín desempeñó el importante oficio cortesano de *Mundschenk*, pero no por mucho tiempo, porque pronto le sobrevino la muerte, siendo enterrado en la capital austríaca<sup>104</sup>. No se conocen bien las circunstancias de su traslado desde Castilla hasta Viena, pues no se sabe si marchó ya en 1518, acompañando al infante Fernando cuando éste embarcó en Santander en marzo de ese año, o si lo hizo después, buscando mejores oportunidades para su promoción personal que las que le brindaba la Corte carolina, como hicieron, por lo demás, otros castellanos para los que dicha Corte estaba vetada por haber quedado estigmatizadas sus familias debido a su participación en la revuelta comunera.

El sucesor en el mayorazgo fundado por Juan Velázquez de Cuéllar, su nieto homónimo, hijo de Gutierre, que le precedió unos pocos meses en la muerte, era un tierno infante cuando murió su abuelo, y no estaba en condiciones por lo tanto de recibir nombramientos para cargos. Pese a ello, según Fernández Martín, en febrero de 1518 el rey le nombró regidor de Valladolid, facultándole para poder cobrar los derechos anejos al oficio que, por supuesto, no estaba en condiciones de desempeñar personalmente<sup>105</sup>. Pero, en cualquier caso, no se trataba del oficio que había dejado vacante su abuelo, dado que para ocupar éste había sido ya designado en noviembre de 1517 Diego López de Zúñiga, camaretero del rey<sup>106</sup>. En su edad adulta este nieto del contador que llevaba su nombre, y que le sucedió en su mayorazgo, en el que estaba incorporado el señorío de Villabaquerín, fue, según Fernández Martín, comendador de la Orden de Santiago y alcaide de Fuenterrabía, pero por lo demás no parece que despuntase especialmente en la sociedad cortesana. Por el contrario, una de las pocas noticias que hemos encontrado sobre él en la documentación consultada nos lo presenta con un perfil más próximo al del hidalgo rural, con predisposición al ejercicio abusivo de sus prerrogativas señoriales, pues en 1549 recibió una carta de perdón del rey, después de haber provocado en Villabaquerín en septiembre de 1548 la muerte de uno de sus criados, al excederse en el castigo que le impuso por haberlo sorprendido peleándose con otro criado<sup>107</sup>.

En conjunto, por tanto, la trayectoria de los descendientes de Juan Velázquez de Cuéllar tras la muerte de éste nos ofrece un cuadro lleno de claroscuros, pues aunque es cierto que prácticamente todos, en mayor o menor medida, continuaron disfrutando del favor del rey, y se mantuvieron integrados en la sociedad cortesana, su promoción experimentó un incuestionable freno a partir de 1517. Así podemos percibirlo si comparamos el ritmo de concesión de mercedes a los distintos miembros de la familia en tiempos de

<sup>103</sup> RUDOLF, K.F., *op. cit.*, p. 47.

<sup>104</sup> Vid., LAFERL, C.F., *op. cit.*, pp. 69 y 277.

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 174.

<sup>106</sup> AGS, RGS, XI-1517.

<sup>107</sup> La cédula del rey por la que concede perdón a Juan Velázquez de Cuéllar, tras haber sido éste perdonado previamente por los parientes del muerto en AGS, Cámara-Personas, leg. 30.

Fernando el Católico con el que practicó Carlos tras su acceso al trono. Y lo mismo cabe concluir en lo que respecta a la trayectoria de su viuda, María de Velasco, que por origen formaba parte de una familia de la alta nobleza, la de los condes de Siruela<sup>108</sup>. Para empezar, cabe advertir que, aunque los Reyes Católicos habían colmado a ésta, a su marido y a sus hijos de mercedes pecuniarias, sus primeros años como viuda estuvieron marcados por graves dificultades financieras, pues, según diversos testimonios, su marido dejó adeudando 16 millones de mrs., sin que se sepa muy bien en qué gastos pudo haber incurrido para acumular semejante deuda<sup>109</sup>. Por otro lado se quejó en varias ocasiones de los enormes problemas con que tropezaba para cobrar algunas de las rentas que su difunto marido había dejado en herencia a sus hijos, como era el caso, por ejemplo, de los 300.000 mrs. de juro de por vida que éstos tenían situados en las rentas de Trujillo<sup>110</sup>. Y, ante estas dificultades, llegó a solicitar licencia para vender algunos de los bienes incluidos en el mayorazgo, para hacer frente al pago de los 16 millones adeudados y de las cantidades que quedaban por entregar de las dotes prometidas a sus hijas al concertar sus casamientos. Dicha licencia se le concedió en enero de 1523, autorizándola a vender las casas principales en Valladolid, 135.000 mrs. de juro en Jerez de la Frontera, 52.000 mrs. de juro en Ávila y su Tierra, y 13.676 mrs. de juro en Valladolid, y, en caso de que todo esto no bastase, también las tercias de Madrigal<sup>111</sup>. Por otra parte, la decisión de vender al célebre alcalde Ronquillo las casas principales que la familia Velázquez de Cuéllar había poseído en Arévalo<sup>112</sup>, también confirma que las dificultades económicas a las que tuvo que enfrentarse María de Velasco en los primeros años que siguieron a la muerte de su marido fueron importantes. Pero, en honor a la verdad, se ha de hacer constar al mismo tiempo que el rey Carlos no la dejó totalmente desamparada, sino que continuó haciéndole algunas mercedes, entre las que cabe destacar una de 525.000 mrs., que justificó atendiendo a la circunstancia de que su marido, al tiempo que falleció, “dejó muy muchas deudas e para las pagar e casar e dotar a sus hijas ella ha vendido mucha parte de su fazienda...”<sup>113</sup>. Por otra parte, muy pronto encontró un digno acomodo al ser requerida en 1524 por la duquesa de Denia para incorporarse como camarera mayor al servicio de la infanta Catalina, la hermana pequeña del rey, que residía junto a su madre, la reina Juana, en Tordesillas. Y en el desempeño de este oficio siguió a su señora en 1525 a Lisboa, cuando ésta contrajo matrimonio con el monarca portugués Juan III, permaneciendo allí hasta que le llegó la muerte<sup>114</sup>.

**MÁXIMO DIAGO HERNANDO**

*Instituto de Historia CSIC. Madrid*

<sup>108</sup> Vid. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, p. 24.

<sup>109</sup> Fernández Martín apunta que debió tratarse de gastos relacionados con la defensa de Arévalo durante los meses de la resistencia ofrecida al alcalde Cornejo (*op. cit.*, pp. 163-164).

<sup>110</sup> AGS, RGS, VIII-1522. Provisión al corregidor de Trujillo.

<sup>111</sup> AGS, RGS, I-1523.

<sup>112</sup> El 22-IV-1524 se expidió real cédula para que no se pusiese impedimento al alcalde Ronquillo en unas ventanas que para dar más luz hizo en las casas que compró en Arévalo a la mujer y herederos de Juan Velázquez, contador mayor difunto. Vid. DANVILA, M., *Historia Crítica y Documentada de las Comunidades de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1898, vol. V, p. 532.

<sup>113</sup> ALONSO GARCÍA, D., *op. cit.*, p. 163, nota 144.

<sup>114</sup> RUIZ AYÚCAR, E., *op. cit.*, p. 57. y FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *op. cit.*, pp. 187 y ss.